San Diego-Imperial Guías y Estructura de la Asamblea del Área (SDIAA)

GUIAS Y ESTRUCTURA
(GyE)
November 13, 2021

Fecha: Noviembre 13, 2021
File: Guias y Estructura del Area – 11-13-21_Final

Contenido

I. **Principios operativos de la Asamblea del Área San Diego-Imperial**
II. **Introducción**
III. **Propósito**
IV. **Asamblea de Área**
V. **Reuniones de la Asamblea de Área**
VI. **Reuniones del Comité de Área**
VII. **Comités Permanentes de la Asamblea de Área - Composición y Guías**
VIII. **Comités Permanentes de la Asamblea de Área-Propósito y Responsabilidades**
IX. **Comités Permanentes de la Asamblea de Área-Propósito y Responsabilidades**
X. **Representantes de Servicios Generales (RSG)**
XI. **Guías Financieras de la Asamblea de Área**
XII. **Asamblea de Área de Elecciones**
XIII. **Distritos de la Asamblea de Área**
XIV. **Espíritu de rotación**
XV. **Estado Exento de Impuestos de la Asamblea del Área**
XVI. **Cambios alas Guías y Estructura del Área**
XVII. **XVII. Derecho de apelación**

APENDICE A: MAPA DE LOS DISTRITOS

APENDICE B. GEOGRAFIA-MARGENES DE LOS A

APENDICE C. LISAT CRONOLOGICA DE MOCIONES DE LA ASAMBLEA DEL AREA

XVIII. Principios operativos de la Asamblea del Área San Diego-Imperial

En todos sus procedimientos, la Asamblea del Área San Diego-Imperial (SDIAA) observará el espíritu de las Tradiciones de AA al:

A. Teniendo especial cuidado de que la Asamblea nunca se convierta en sede de peligrosa riqueza o poder;

B. Que fondos suficientes para su funcionamiento, más una amplia reserva, sean su prudente principio financiero;

C. Que ninguno de los miembros de la Asamblea sea nunca colocado en una posición de desmedida autoridad sobre ninguno de los demás;

D. Que se llegue a todas las decisiones importantes por discusión, votación y, siempre que sea posible, por unanimidad sustancial;

E. Que ninguna acción de la Asamblea sea punitiva a personas, o una incitación a controversia pública;

F. Que aunque la Asamblea puede actuar para el servicio de Alcohólicos Anónimos, ella nunca deberá realizar ninguna acción de gobierno;

G. Y Así, como la Sociedad de Alcohólicos Anónimos a la cual sirve, la Asamblea en si misma siempre permanecerá democrática en pensamiento y acción.

II. Introducción

Las Guías y Estructura (GyE) de San Diego-Imperial Asamblea de Área (SDIAA) se componen de 17 secciones que establecen, aproximadamente, quiénes somos, qué hacemos y cómo y por qué lo hacemos.

Las GyE describen la estructura organizativa del Área (incluidas las Asambleas de Área y las Reuniones del Comité de Área), así como los roles y responsabilidades de los Oficiales de Área y los Comités de Área.

El Área 08 es una de las 93 áreas que cubren los Estados Unidos y Canadá. El Área 08 cubre los condados de San Diego e Imperial desde la frontera de California con México al sur, Arizona en el este y los condados de Riverside y Orange al norte. En esta amplia extensión, hay aproximadamente 1,600 Grupos de Alcohólicos Anónimos listados y más de 24,000 miembros. El Área está formada por Distritos de habla hispana e inglesa para un total de 23 Distritos. Cada uno de estos distrito cubre a toda el Área Imperial de San Diego.

III. Propósito

El propósito de San Diego-Imperial Asamblea del Área (SDIAA) es:

A. Llevar el mensaje al alcohólico que todavía sufre.

B. Apoyar a la Conferencia de Servicios Generales y sus miembros en su oficio de proveedor a los servicios mundiales de AA.

C. Sirve como guardián de los Doce Pasos, Doce Tradiciones y Doce Conceptos del Servicio Mundial.

D. Elegir y apoyar a un delegado a la Conferencia de Servicios Generales.

E. Proporcionar comunicación y fomentar la unidad dentro del Área.

F. Ayudar en el desarrollo y la comunicación de una conciencia de grupo informada.

G. Ser un repositorio interino, a través de sus Representantes de Servicios Generales (RSG), de la conciencia colectiva del Grupo del Área.

H. Fomentar la cooperación con la parte de Alcohólicos Anónimos dentro de los condados de San Diego e Imperial que opten por no participar formalmente en la Estructura de Servicios Generales.

IV. Asamblea de Área

A. Propósito

1. Elegir a los oficiales del comité de Área y al Delegado a la Conferencia de Servicios Generales.
2. Servir como la voz democrática del Área mediante al desarrollo y la comunicación de una conciencia de grupo informada sobre los asuntos que afectan al Área, incluyendo:

   (a) propuestas de la Conferencia de Servicios Generales,

   (b) problemas y soluciones del Área,

   (c) asuntos financieros,

   (d) recomendaciones de comités permanentes y comités temporales y

   (e) propuestas ofrecidas por los Miembros del Comité de Distrito (MCD) y RSG.

B. Composición:

1. Miembros con derecho a voto a la Asamblea del Área:

   (a) Delegado y Alterno Delegado,

   (b) Oficiales de la Asamblea del Área y sus Alternos,

   (c) MCDs o sus Alternos cuando en fusión por falta del MCD,

   (d) RSGs o sus Alternos cuando en fusión por falta del RSG,

   (e) Coordinadores de Comités Permanentes o sus Alternos cuando en fusión por falta del Coordinador,

   (f) Coordinadores de todas las Intergrupal del área o sus Alternos cuando en fusión por falta del Coordinador,

(g) Archivero del Área

(h) Servidor del Sitio Web

2. Miembros sin derecho a voto del La Asamblea de Área.

(a) Pasados delegados de la Asamblea del Área tienen un estatus "ex oficio" sin derecho a voto.

(b) Cualquier miembro de AA puede asistir y participar en las discusiones aunque no tenga estatus de votante.

(c) Cualquier individuo que ocupe dos posiciones, por ejemplo, RSG y Coordinador de Comité, solo podrá votar una vez.

V. Reuniones de la Asamblea de Área

1. Actualmente, la SDIAA llevara a cabo 5 Asambleas anualmente: (1) Orientación, (2) Pre-Conferencia, (3) Post-Conferencia, (4) Gran Día (años pares) o Elección (años impares), y (5) Presupuesto. El objetivo principal de la Asamblea de mayo será el Informe de la Conferencia del Delegado.

D. Procedimiento

1. La Asamblea de Área será dirigida por el Coordinador de Área.

2. La agenda de la Asamblea de Área será preparada por el Coordinador de Área en consulta con los oficiales de Área y los Coordinadores de los comités permanentes y temporales.

3. El Delegado de Área, el Delegado Alterno y el Coordinador proporcionarán informes en cada Asamblea.

4. Los Distritos Anfitriones serán seleccionados por mayoría de votos de la Asamblea del Área basado en un sistema de propuesta. La Asamblea de enero recibirá y aprobará las propuestas para las Asambleas que se llevaran acabo de junio a diciembre; y la Asamblea de septiembre recibirá y aprobará las ofertas para las Asambleas que se llevarán a cabo de enero a mayo.

5. Procedimientos de votación de la Asamblea de Área:

(a) Un quórum necesario para permitir que la Asamblea de Área vote sobre asuntos de negocios requiere el doble de RSGs que el número total de Oficiales de Área, MCDs, Coordinadores de Comités Permanentes, Enlaces, Servidor del Web y Archivero presentes.

(b) La Asamblea buscará una "unanimidad sustancial" en todas las mociones que tenga ante sí. Esto se interpreta como al menos dos tercios de los votantes.

(c) Después del establecimiento o rechazo de cualquier moción ante ella por un voto de dos tercios, la minoría siempre tendrá la oportunidad de hablar en contra de su oposición.

(d) Todas las mociones aprobadas o rechazadas se registrarán en los informes del acta de la Asamblea de Área.

(e) El Comité de Políticas será responsable de actualizar las GyE para incluir todos los cambios aprobados por votación de la Asamblea.

VI. Reuniones del Comité de Área

A. Propósito

1. Actuar como un comité directivo para la Asamblea de Área.
2. Recomendar el formato y la agenda para las reuniones de la Asamblea de Área.

B. Composición:

1. Delegado y Delegado Alterno
2. Oficiales de la Asamblea de Área y sus Alternos
3. MCDs o sus Alternos
4. Coordinadores de Comités Permanentes o sus Alternos
5. Los Delegados Pasados de la Asamblea de Área tienen estatus "ex oficio" sin derecho a voto

C. Reuniones del Comité de Área

1. La Reunión del Comité de Área se reúne mensualmente generalmente el tercer jueves de cada mes.

D. Procedimiento:

1. El Comité de Área será dirigido por el Coordinador de Área.
2. El Comité de Área se reunirá mensualmente. El Coordinador de Área puede convocar reuniones especiales.
3. Más de la mitad de los miembros votantes del Comité de Área, como se describe en la sección VII A., deben estar presentes para constituir quórum.
4. El Delegado de Área, el Delegado Alterno y el Coordinador proporcionarán informes mensualmente.
5. Se dará un informe completo del Comité de Área en cada Asamblea de Área.
6. El Comité de Área considerará el impacto financiero de las actividades propuestas del Área.
7. Todas las mociones llevadas a la Asamblea de Área para su discusión y aprobación serán documentadas y mantenidas por el Secretario de Área.

VI. Oficiales de Área

A. Delegados

1. Responsabilidades

(a) Anualmente asistir a la Conferencia de Servicios Generales.

(b) Comunicar las acciones de la Conferencia a los Miembros del Comité de Área y al Área como un todo.

(c) Mantener contacto con AA como un todo a través de la OSG, el Custodio Regional del Pacífico y otros Delegados.

(d) Asista a todas las reuniones del Comité de Área y a todas las Asambleas, y proporcionar informes en cada una.

(e) En colaboración con el Delegado Alterno, preparar y conducir todos los talleres Pre-Conferencia y las partes relacionadas con la Conferencia de las asambleas previas y posteriores a la Conferencia.

(f) Proporcionar liderazgo en la solución de problemas locales relacionados con las Tradiciones de AA.

(g) Ayudar a los comités de área a obtener apoyo financiero para el área y la OSG.

(h) Elaborar un presupuesto anual para esta posicion.

(i) Mantener al delegado alterno informado y activo para que el alterno pueda reemplazar al delegado en una emergencia.

(j) Al final del segundo año del período, trabajar con el delegado recién elegido para transmitir un conocimiento básico de los procedimientos de la conferencia.

2. Actividades de enlace

(a) Visitar a grupos y distritos dentro del Área siempre que sea posible.

(b) Asistir a todas las reuniones y asambleas regionales de servicio aplicables a su área respectiva.

(c) Asistir y participar en eventos y talleres solicitados por otras Áreas de AA, la OSG, la Conferencia y los Custodios

B. Delegado Alterno

1. Responsabilidades

(a) Los deberes del Delegado en ausencia del Delegado.

(b) Asista a todas las reuniones del comité de área y todas las asambleas de área y proporcione informes en cada una.

(c) Supervisar la escuela / orientación de RSGs.

(d) Familiarícese con los puntos de la agenda de la OSG.

(e) Publicar la fecha de tiempos para la CSG (Conferencia de Servicios Generales).

(f) Junto con el Delegado, prepárese y dirija todos los talleres pre-conferencia y las asambleas pre-conferencia.

(g) Supervisar el prendedor o ficha de recuerdo de los delegados a la Conferencia

(h) Trabajar con el Coordinador del Comité de Programas del Consejo de Coordinación Intergrupal para ayudar a organizar el Día de la Unidad y el Día de los Fundadores.

(i) Elaborar un presupuesto anual para su posición.

2. Actividades de enlace

(a) Coordinar la planificación del Panel de Servicios Generales en la Convención del Sur de California (cuando se lleve a cabo en San Diego).

(b) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

(c) Participar en la Intergrupal de H&I del Sur de California.

C. Coordinador de Área

1. Responsabilidades

(a) Coordinar todas las reuniones de la Asamblea de Área y Comité de Área y proporcionar informes en cada una.

(b) Preparar la agenda para todas las reuniones de la Asamblea de Área y del Comité de Área.

(c) Preparar y presentar un informe de las actividades del Comité de Área en cada Asamblea de Área.

(d) Elaborar un presupuesto anual para su posición.

(e) Actuar como el oficial administrativo de la Asamblea de Área y el Comité de Área.

(f) Firmar los contractos que necesite firmar. Por lo general, esto solo se aplica a los contractos de alquiler para las Asambleas de área.

(g) Servir como firmante de la cuenta bancaria del Área.

(h) Mantener la supervisión de las instalaciones de almacenamiento del Área.

(i) Trabaje con el Delegado, el Delegado Alterno y el Coordinador Alterno para establecer las fechas de las Asambleas de Área.

(j) Coordinar la sesión de compartimiento de MCDs de cuatro áreas con el áreas 5, 9 y 93. La organización de este evento rota entre las cuatro áreas.

(k) Planifique la sesión anual de capacitación de MCDs/Coordinadores de Comité de Área.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

(b) Servir de enlace con el Coordinador Alterno del Consejo Coordinador de San Diego.

D. Coordinador Alterno

1. Responsabilidades

(a) Los deberes del Coordinador en ausencia del Coordinador.

(b) Asista a todas las reuniones del comité de área y a todas las asambleas de área.

(c) Servir como la persona de contacto para el almacenamiento del Área.

(d) Servir como la persona de referencia para que los Distritos anfitriones para las Asambleas de Área se dirigieran con preguntas y orientación.

(e) Recoger y configurar el sistema de sonido para las Asambleas de Área.

(f) Prestar asistencia en la planificación de la sesión de capacitación del MCD/Coordinadores del Comité.

(g) Llevar a cabo los informes de enlace, los informes de los Coordinadores del Comité Permanente y los informes del MCD en las reuniones del Comité de Área y de la Asamblea de Área.

(h) Supervisar la asignación de los GSR a los Comités Permanentes.

(i) Servir como cofirmante de la cuenta bancaria de la Zona.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

E. Secretario

1. Responsabilidades

(a) Tomar actas de la asamblea de área y la reunión del comité de área.

(b) Distribuya las actas (y la agenda) del Comité de Área a todos los Oficiales de Área, MCD, Coordinadores de Comité y sus respectivos Alternos para recibirlos antes de la próxima reunión del Comité de Área.

(c) Presentar las actas de la Asamblea de Área al Comité del Boletín de la Asamblea de Área dentro de los 30 días posteriores a la Asamblea de Área.

(d) Tener la custodia de todos los documentos actuales de la Asamblea de Área y del Comité de Área de los últimos 2 años, incluyendo:

(1) Actas;
(2) Informes de comités;
(3) Informes de Delegado y Delegado Alterno, e informes de otros Oficiales de Área;
(4) Otros documentos relevantes, incluyendo mociones (aprobadas y no aprobadas), folletos y anuncios.

(e) Transferir todas las mociones aprobadas al Comité de Políticas antes de que se finalice el año.

(f) Prepare un informe que tenga las mayores mociones consideradas por la Asamblea del Área durante el año. Este informe se entregará al Comité de Políticas dentro de los 30 días posteriores a la Asamblea de Área de noviembre para adjuntarlo a la Guías y Estructura de la Asamblea de Área.

(g) Enviar electrónicamente las actas de cada JCA (Junta de Comité de Área) y Asamblea al Coordinador del Comité de Traducción antes de su distribución, para que ambas versiones estén disponibles simultáneamente y antes de la siguiente JCA o Asamblea.

(h) Enviar una versión abreviada de las actas de la JCA dentro de una semana después de la JCA a los miembros del Comité de Área para su uso en las reuniones de su Distrito o Comité.

(i) Elaborar un presupuesto anual para su posición.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

F. Secretario Alterno

1. Responsabilidades

(a) Los deberes del Secretario en ausencia del Secretario.

(b) Asistir a todas las reuniones del comité de área y a todas las asambleas de área.

(c) Operar las luces del tiempo de participación en Asambleas para miembros del panel de la Asamblea en el micrófono.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

G. Tesorero

1. Responsabilidades

(a) Mantener una(s) cuenta(s) bancaria con cuatro signatarios: el Tesorero del Área, el Coordinador del Área y sus Alternos.

(b) Recibir y registrar las contribuciones de los miembros de AA y todas las entidades compuestas por miembros de AA de acuerdo con nuestra Séptima Tradición reconociendo cada contribución.

(c) Recibir, confirmar y registrar solicitudes de cheques y facturas para reembolso de acuerdo con el presupuesto / plan de gastos aprobado del año actual.

(d) Realizar todos los rembolsos mediante cheque, obteniendo una segunda firma del Coordinador o del Coordinador Alterno para cualquier cheque que supere $ 150 y mantenga registros de los mismos.

(e) Presentar informes mensuales a los Comités de Área y Asamblea en las reuniones respectivas.

(f) Realizar desembolsos de transferencias electrónicas de la cuenta del Área, manteniendo registros de las transferencias para un reviso posterior.

(g) Asista a todas las reuniones del Comité de Finanzas como miembro con derecho a voto y proporcione todos los materiales solicitados para garantizar la transparencia.

(h) Junto con el Comité de Finanzas, desarrolla un presupuesto / plan de gastos razonable para el próximo año fiscal.

(i) Presentar el Presupuesto / Plan de gastos anual para su aprobación final a más tardar en la reunión de la Asamblea del Área de Noviembre.

(j) Mantener y proporcionar información fiscal financiera anual a un contador fiscal apropiado al final del año. Asegurar la presentación adecuada y oportuna de los formularios de impuestos anuales.

(k) Preparar un informe financiero final al final del año.

(l) Entregue formularios 1099 a trabajadores especiales remunerados y proteja toda la información de identificación personal (IIP).

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

H. Tesorero Alterno

1. Responsabilidades

(a) Los deberes del Tesorero en ausencia del Tesorero.

(b) Manténgase informado de todos los asuntos financieros y esté preparado para asumir las funciones del Tesorero en caso de que no pueda cumplir con las funciones de la oficina temporalmente o por el resto del panel.

(c) Participar en los deberes del tesorero según lo determinen las fortalezas y deseos del equipo de tesorero / tesorero alterno.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

I. Registrador

1. Responsabilidades

(a) Ayudar al Departamento de Registros de la Oficina de Servicios Generales (OSG) a mantener los registros actuales de los grupos de área y de los miembros, y trabajar en asociación con el Comité de Tecnología de la Información del Área en los formularios y procesos de registración en línea, el correo electrónico y las comunicaciones de texto.

(b) Tanto el Registrador como el Registrador Alterno deben asistir a una capacitación virtual de la OSG Conexión con la Fraternidad para obtener pleno acceso al sistema de registro de la base de datos de la OSG.

(c) Facilitar el proceso de registración de nuevos grupos, RSG, contactos de grupo, MCD, Coordinadores de Comités Permanentes, Enlaces y todos los Alternos.

(d) Confirmar recibimiento de todas las registraciones por correo electrónico con el número de identificación del grupo OSG, la fecha, la hora y el lugar de la reunión de distrito, la información de contacto del coordinador y la fecha estimada de entrega de los kits de servicios de la OSG.

(e) Procesar grupos nuevos y existentes no registrados y registros de miembros en el sistema de registro de la base de datos en línea de Conexión con la Fraternidad en la OSG.
(f) Actualizar continuamente la base de datos de registros de grupos de OSG con información actual sobre grupos y miembros.
(g) Entregue una lista de grupos de distrito con una lista de contactos de RSGs y grupos para cada distrito dentro de los dos primeros meses del año y, posteriormente, según sea necesario cuando se produzcan cambios.
(h) Mantener la página del Registrador del sitio web del Área y su Directorio de Grupos de Área.
(i) Mantener y ampliar el RSG y la lista de contactos del grupo con direcciones de correo electrónico y números de teléfono para fines de comunicación.
(j) Mantener la lista de miembros del Comité de Área y enviarla por correo electrónico a cada miembro del comité durante todo el año utilizando la dirección de correo electrónico protegida por privacidad del Área.
(k) k) Preparar para la asamblea electoral y las elecciones especiales una lista de los miembros elegibles del Comité de Área.
(l) Conservar todos los registros durante todo el período de servicio y los archivos de respaldo en un disco duro externo o unidad USB. Los registros se conservarán durante seis años.
(m) Se requiere la asistencia a doce JCA y cinco Asambleas de Área cada año. Es necesario llegar temprano para configurar un área de registro con mesas, materiales y listas para registrar a los miembros.
(n) Facilitar el quórum en cada Asamblea de La JCA y de Área por las secciones IV.D.5. a) (página 5) y V.D.3. (página 6).
(o) Asistir a reuniones de oficiales, eventos de Área y Distrito durante todo el año sin necesidad.
(p) Preparar un presupuesto anual para esta posición.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área.

J. Registrador Alterno

1. Responsabilidades

(a) Los deberes del Registrador en ausencia del Registrador.

(b) Ayudar al Registrador en todas las tareas y comunicaciones cuando se le solicite.

(c) Asistencia requerida para la sesión de capacitación virtual de OSG Conexión con la Fraternidad Se requiere asistencia a doce JCA y cinco Asambleas de Área. Puede ser necesaria la llegada temprana para establecer un área de registro con mesas, materiales y listas para registrar a los miembros.

(d) Asistir a reuniones de oficiales, eventos de área y distrito durante todo el año sin necesidad.

(e) Llegar a grupos no registrados y tratar de actualizar la situación activa de los grupos registrados, el número de miembros del grupo, la dirección de la reunión y los contactos del grupo.

(f) Tratar de transmitir el mensaje a los miembros de la importancia y el propósito de un recuento de miembros de grupo, RSG y registro de contacto de grupo.

2. Actividades de enlace

(a) Servir como enlace con uno o más de los Comités Permanentes del Área

K. Pasados Delegados

1. Responsabilidades

(a) Cuando el Coordinador del Área lo solicite, brindar asesoramiento y consultas sobre los asuntos del Área.

(b) Cuando se lo solicite el Coordinador de Área, asuma asignaciones especiales como Coordinar sesiones de compartimiento, hablar en reuniones o realizar talleres u orientaciones.

L. Financiamiento de los Oficiales de Área

1. El Delegado de Área recibirá todos los gastos de:

(a) Conferencia de Servicios Generales
(b) Todas las reuniones de la Asamblea de Área
(c) La Asamblea de Servicio Regional de Alcohólicos Anónimos del Pacífico (PRAASA)
(d) El Foro Regional del Pacífico
(e) Gastos de viaje y otros eventos aprobados por la Asamblea de Área

2. El Delegado Alterno, los Oficiales de Área y otros recibirán los gastos aprobados por la Asamblea de Área.

M. Reemplazo de Oficiales de Área

1. El Delegado, el Alterno Delegado, los Oficiales y sus Alternos que estén ausentes a tres JCA consecutivos podrán ser reemplazados con la aprobación del Comité de Área.

2. La necesidad y la programación de las elecciones para llenar los vacantes serán determinadas por el Comité de Área.

3. En caso de vacante, el alterno tomara el puesto principal.

VII. Comités Permanentes de la Asamblea de Área - Composición y Guías

A. Composición de los Comités Permanentes

1. Los Coordinadores de cada Comité Permanente servirán por 2 años , de la siguiente manera:

(a) Los Coordinadores de Accesibilidades, Agenda, Archivos, Servicios Armados, Cooperación con la Comunidad Profesional, Comités de Finanzas y Comité de Tecnologías de la Información, deben ser elegidos antes de la reunión final del

Comité de Área de cada año par y son para tomar posesión del cargo el 1 de enero de cada año impar.

(b) Los Coordinadores de los Comités de Grapevine / La Viña, Literatura, Boletín, Política, Traducción y Jóvenes serán elegidos antes de la reunión final del Comité de Área de cada año impar y tomarán posesión el 1 de enero de cada año par.

2. Los nuevos miembros del comité que no sean el Coordinador del Comité, el Alterno y los oficiales de área asignados serán seleccionados en cada asamblea de área de la manera determinada por el comité de área.
3. Ningún miembro votante puede pertenecer a más de un Comité Permanente.
4. Un MCD no puede servir como Coordinador de un comité permanente.
5. Los Comités Permanentes estarán compuestos por hasta 9 miembros con derecho a voto y voluntarios. Los miembros del comité estarán formados por los miembros del grupo de Alcohólicos Anónimos del Área De San Diego-Imperial. A excepción del Coordinador, el período de servicio de un miembro en un Comité Permanente coincidirá con su período de servicio como RSG o MCD.
6. Los Coordinadores de los Comités Permanentes serán elegidos por y entre los miembros votantes del comité, excepto que los miembros designados del comité y el Archivista de Área no son elegibles como candidatos para Coordinadores.
7. Los Coordinadores votarán solo en caso de empate en la votación del comité.
8. Los Comités Permanentes pueden incluir miembros del Comité de Voluntarios según lo considere necesario cada comité. El voluntario será miembro de Alcohólicos Anónimos. Los miembros voluntarios del Comité tendrán privilegios de voto en los asuntos bajo consideración del comité, pero no serán miembros con derecho a voto de la Asamblea.
9. Los comités permanentes pueden incluir miembros del comité asignados según lo considere necesario el comité de área.
   (a) El miembro del comité asignado debe aportar habilidades específicas o experiencia en AA al comité al que ha sido designado.
   (b) El miembro asignado podría servir en el comité por 4 años, renovarse anualmente, asegurando la continuidad del comité y observando nuestro espíritu de rotación.
   (c) La asignación de los comités sería realizada por el Coordinador del comité, el delegado y otro miembro del comité asignado por el Coordinador de área.
   (d) El Coordinador de Área hará una llamada a la fraternidad a través de los MCD, asambleas de área y boletines informativos para que se presenten los currículos.
   (e) los Currículos deben incluir los siguientes requisitos de información:
      (1) Años de Sobriedad
      (2) Voluntad para servir en el servicio
      (3) Servicio de AA y / o experiencia profesional
   (f) Cada currículum sería evaluado cuidadosamente por el Coordinador del comité en cuestión, el Delegado y otro miembro del comité de área. asignado por el Coordinador de Área. El nombre del candidato elegido será presentado al Comité de Área para su aprobación.

(g) En el espíritu de rotación, ni el pasado Coordinador inmediato del comité en cuestión ni los Oficiales de Área que actualmente están sirviendo serían elegibles.

(h) El miembro designado tendría privilegios de voto en el comité en cuestión, pero no en el Comité de Área o Asamblea de Área.

(i) Ningún comité tendrá un número de miembros del comité designados que perturbarían significativamente el equilibrio de votos del comité, asegurando que la mayoría de sus miembros serán RSG y MCD, garantizando así que los grupos, a través de sus RSG, tengan la mayoría en cualquier voto realizado. .

10. El Archivero del Área es miembro del Comité Permanente de Archivos.

(a) El puesto de Archivero será un puesto rotativo no tradicional por un período de 4 años. El desempeño del Archivero será revisado cada 2 años por el Comité de Archivos para la aprobación y que permanezca en el cargo. Al final del período de 4 años, se permite la renovación por un segundo período de 2 años después de dicha revisión. El Archivero no puede ocupar un puesto concurrente en la Asamblea de Área ni en el Intergrupo.

(b) La selección del Archivero será realizada por el Comité de Área.

(c) El Comité de Archivos anunciará el puesto según sus guías.

(d) Un comité de selección compuesto por representantes del comité de archivos, oficiales de área y pasados oficiales con experiencia en archivos revisará las solicitudes.

(e) El Comité de selección hará recomendaciones al Comité de Área donde las selecciones finales serán hechas por votación del Comité de Área.

(f) Se sugiere que el Archivero tenga 10 años de sobriedad y experiencia en el servicio a nivel de Área o Intergrupo. Es deseable tener cierta familiaridad con los procedimientos de archivo y la voluntad de aprender. Todas las donaciones de materiales de Archivo al Archivero durante su término, son donaciones a los Archivos de la SDIAA por definición.

(g) El Archivero del Área es un miembro con derecho a voto del Comité de Archivos y la Asamblea del Área.

11. El Servidor del Sitio Web del Área es un miembro designado del Comité de Tecnología de la Información.

(a) El puesto del Servidor del Sitio Web del Área será un puesto rotativo no tradicional por un período de 4 años. El Comité de Área revisará el desempeño del Servidor del Sitio Web del Área cada 2 años y hará una recomendación al Comité de Área sobre la permanencia en el cargo. Al final del período de 4 años, se permite la renovación por un período final de 2 años después de dicha revisión. El Servidor del Sitio Web del Área no puede ocupar un puesto concurrente en la Asamblea de Área ni en la Intergrupo.

(b) La asignación del Servidor del Sitio Web del Área será realizada por el Comité de Área mediante el siguiente proceso:

(1) El Comité de Tecnología de la Información anunciará el puesto según sus guias.

(2) Un comité de selección compuesto por el presidente del comité de tecnología de la información, el delegado alterno y un miembro del comité de área designado por el coordinador del comité de área.

(3) El Comité de selección hará una recomendación al Comité de Área donde las selecciones finales se harán por mayoría simple de los votos del Comité de Área.

(c) Se sugiere que el Servidor del Sitio Web del Área tenga al menos 5 años de sobriedad y experiencia en el servicio a nivel de Área o Intergrupo.

(d) El Servidor del Sitio Web del Área es un miembro con derecho a voto del Comité de Tecnología de la Información y la Asamblea del Área.

B. Procedimiento

1. Siempre que sea posible, los Comités Permanentes informan en las reuniones del Comité de Área para revisión del Distrito, antes de hacer recomendaciones a la Asamblea de Área.
2. El Comité de Área hace recomendaciones a los comités para su consideración.

C. Reemplazo de los Coordinadores de Comité Permanentes

1. Un Coordinador de comité permanente que esté ausente de tres (3) reuniones consecutivas del comité de área, o por recomendación del oficial de área responsable, puede ser reemplazado con la aprobación del comité de área.
2. El Coordinador Alterno del Comité Permanente ocupará el puesto.
3. Si nadie en el Comité Permanente está disponible para ocupar el puesto del Coordinador, el Coordinador de Área puede nombrar a un miembro de la Asamblea de Área para el puesto con la aprobación del Comité de Área.

VIII. Comités Permanentes de la Asamblea de Área-Propósito y Responsabilidades

A. Los Comités de Área tienen responsabilidades comunes en dos áreas, como se muestra a continuación. Además, cada Comité de Área, establece su propio horario y lugar de la reunión, y la información se puede encontrar en la página de web del área. Empezando con et inciso B. Mas abajo, incluye información sobre el propósito, las responsabilidades, y la membrecía del Comité.

1. Comunicaciones

(a) Cada Coordinador de comité es responsable de presentar un informe mensual al secretario de área de las actividades mensuales del comité actual para su inclusión en las actas de la reunión del comité de área.

(b) Cada Coordinador de Comité enviará los archivos del Comité al Comité de Tecnología de la Información para su retención al sitio web del área.
(c) El Coordinador del comité enviará formularios de solicitud de presupuesto anual al comité de finanzas cuando se soliciten.

2. Retención de Registros

(a) Para garantizar la continuidad, los siguientes registros del Comité deben publicarse y / o almacenarse en el sitio web del Área 08:

(1) Actas de las reuniones del Comité.
(2) Borradores de trabajo de las revisiones propuestas a la Guías y Estructura del Área.

B. Comité de Accesibilidades

1. Propósito

(b) Este Comité trabaja para asegurar que todos tienen acceso a las reuniones de AA, trabajo de Paso doce, o el servicio de AA, independientemente de la condición física temporal o permanente.

2. Responsabilidades

(a) Ayudar a los distritos y grupos a llevar el mensaje de AA a los alcohólicos con problemas de accesibilidad.

(b) Proporcionar recursos y coordinar los esfuerzos de los voluntarios.

(c) Ayudar a actualizar y confirmar listas de reuniones accesibles.
(d) Facilitar la comunicación entre las Oficinas Centrales, Distritos y voluntarios para ayudar a los miembros con problemas de accesibilidad.
(e) Informar a los miembros sobre los problemas de accesibilidad y los métodos para asegurar el mayor acceso posible para todos los miembros de AA.
(f) Explorar, desarrollar e implementar métodos para llevar el mensaje a los alcohólicos con problemas de accesibilidad.
(g) Administrar el Fondo de Lenguaje de Señas para apoyar la interpretación de ASL en las reuniones de AA.
(h) Apoyar Meetings-to-Go (llevando-Juntas) para las reuniones de Alcohólicos Anónimos para miembros hospitalizados o confinados en el hogar que no pueden asistir a las reuniones regulares de AA.

3. Membrecía

(a) La membrecía con derecho a voto consistirá en RSGs y MCDs asignados al comité, y voluntarios de AA que asistan regularmente a las reuniones del Comité y se consideren miembros del Comité.

C. Comité de Archivos

1. Propósito

(a) Este Comité Recopila, organiza, conserva, almacena y exhibe registros de la historia de AA en los condados de San Diego e Imperial, incluidos documentos, grabaciones de audio y fotografías.

(b) El trabajo de servicio de archivos es más que una actividad de custodia; así es como recolectamos, preservamos y compartimos la herencia de nuestra Comunidad.

2. Responsabilidades

(a) Responsable del almacenamiento y archivo de materiales de San Diego AA.
(b) b) Lleve el mensaje de la historia de AA en San Diego a través del evento anual Roots.
(c) El archivo se muestra en varios eventos de AA.
(d) Colaborar con el área y otros archivistas para determinar la mejor manera de poner los recursos archivados a disposición de los miembros de AA.
(e) Organizar eventos de "clasificación" en los que recorremos los materiales archivados actuales para organizarlos y presentarlos mejor.

3. Membrecía

(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignados al Comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del Comité y se consideran a sí mismos un miembro.

D. Comité de Servicios Armados

1. Propósito

(a) Llevar el mensaje a los miembros del servicio alcohólico, veteranos y sus familias, todavía sufriendo, organizando personal y activos disponibles dentro de nuestra área, y formando nuevas relaciones con nuestras comunidades militares.

2. Responsabilidades

(a) Proporcionar información sobre AA a aquellos que tienen contacto con alcohólicos a través de su profesión con personal militar, veteranos y sus familias.
(b) Ayudar y coordinar a las entidades locales de AA (Comités de área, Distritos, Grupos, etc.) en llevar el mensaje a los alcohólicos relacionados con el personal militar, veteranos y sus familias.
(c) La presentación de la información presentada a los Servicios Armados se ajustará estrictamente a las sugerencias del Libro de Información Pública de AA, la Cooperación con el Libro de Trabajo de la Comunidad Profesional y el Libro de Accesibilidad.

3. Membrecía

(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignados al Comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten a las reuniones del Comité regularmente y se consideran a sí mismos un miembro.
(b) Los miembros del Comité deben incluir a aquellos que están autorizados a acceder a instalaciones militares y otros miembros interesados de AA que deseen servir.

E. Cooperación con la Comunidad Profesional

1. Propósito

(a) Este Comité lleva el mensaje a los profesionales sobre lo que AA hace y lo que NO hace.

2. Responsabilidades

(a) Establece una buena cooperación entre AA y la comunidad profesional.
(b) Informa a los profesionales y futuros profesionales sobre AA: qué somos, dónde estamos, qué podemos hacer y qué no podemos hacer.
(c) Establece una mejor comunicación entre AA y los profesionales, y para encontrar formas más sencillas y eficaces de cooperar sin afiliación.

3. Membrecía

(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignados al Comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro.

F. Comité de Finanzas

1. Propósito
   (a) Este Comité ayuda al Tesorero a proponer y supervisar un presupuesto anual para el área de San Diego/Imperial.
   (b) El Comité examina y formula recomendaciones sobre las cuestiones financieras del Área 08 y sus Guías.
2. Responsabilidades
   (a) Presupuesto Anual
      (1) Desarrolla un cronograma presupuestario para el próximo año que se presentará en el JCA de febrero.
      (2) Programa y lleva a cabo un taller de preparación del presupuesto para los Oficiales y los Coordinadores de comités para ayudar a elaborar sus próximas solicitudes presupuestarias.
      (3) Ayuda al Tesorero en la preparación del presupuesto anual.
      (4) Prepara y lleva a cabo capacitación sobre un machote del presupuesto que se presentará en la Asamblea de Presupuesto de Área a los Distritos.
   (b) Supervisión Financiera
      (1) Antes de la entrega al Comité de Area, el Comité de Finanzas revisa los informes mensuales de finanzas que incluyen las actividades de depósitos y desembolsos de todas las cuentas bancarias.
      (2) Revisa la conciliación mensual del Tesorero y Quickbooks, estados de cuenta bancarios y el informe financiero mensual, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
      (3) Verifica la secuencia de numeración de cheques.
      (4) Revisa los cheques sin cobrar y recomienda la acción según sea necesario.
      (5) Verifica dos firmas en todos los cheques de más de $150 y que las dos firmas sean las de un Oficial y su Alterno
      (6) Verifica los informes de fin de año y que las presentaciones de impuestos ocurran a tiempo.
   (c) Política y procedimientos

(1) Revisa las acciones y mociones de área según sea necesario para determinar el impacto financiero antes de la presentación en la reunión del Comité de Área/Asamblea de Área.
(2) Hace recomendaciones sobre las guías financieras del área para su revisión y aprobación cuando sea necesario.
(3) Proporciona documentación del presupuesto y actas mensuales del comité de finanzas al webmaster para su publicación en la página del comité de finanzas del sitio web del área 08.
(4) Programa y lleva a cabo el Taller informativo del Grupo y del Tesorero de Distrito, para incluir pero no limitarse a:
- Mejores prácticas para tesorero de grupo.
- Comprender las gráficas circulares y los desembolsos de la 7a Tradición.
- Revisión del paquete de auto mantenimiento de la OSG.
- Cómo establecer una cuenta bancaria de grupo/distrito.

(5) Realiza una revisión interna de los procesos financieros y su eficacia. Implementa los cambios que el comité considera que beneficiarán al área y a los grupos a los que sirve.

3. Membrecía
(a) La membrecía de la votación estará compuesta por Representantes de Servicios Generales asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un "miembro".
(b) El Tesorero de área es un miembro votante del Comité.

G. Grapevine/La Viña
1. Propósito
(a) Este Comité muestra la revista La Viña y Grapevine, libros y otros materiales con la importancia del trabajo de paso doce.
(b) El continuo trabajo del Comité incluye motivar a los miembros de la comunidad a suscribirse y aportar historias de su experiencia a la revista.
(c) El Comité motiva y apoya la presencia del grapevine y La Viña en las reuniones.
(d) El Comité apoya al Delegado de Área informando sobre las cuestiones que se están discutiendo en la Conferencia de Servicios Generales.

2. Responsabilidades
(a) Informa a los miembros de AA, a través de exhibiciones, presentaciones y otros métodos adecuados, de todas las publicaciones disponibles de Grapevine/La Viña, materiales audiovisuales, recursos en línea y otros artículos especiales.
(b) Aumenta la conciencia sobre el papel de los materiales de Grapevine/La Viña en llevar el mensaje a nuestra comunidad local y a aquellos en comunidades remotas, sirviendo en las fuerzas armadas y en hospitales e instituciones.
(c) Motiva a los grupos a tener puestos de servicio en La Viña y Grapevine y promuevan suscripciones a las publicaciones de la revista, ya sea impresas o en línea. Proporcionar soporte y actualizaciones a RLV y RGV
(d) Motiva a los miembros de AA a que presenten material para su publicación en las plataformas La Viña y Grapevine mediante anuncios, presentaciones y talleres.

(e) Revisa y formula recomendaciones al Delegado de Área sobre los temas del programa de la Conferencia General y otros asuntos relacionados con las publicaciones y proyectos de Grapevine/La Viña.

(f) Motiva los miembros de AA a que presenten material para su publicación en las plataformas La Viña y Grapevine mediante anuncios, presentaciones y talleres.

(g) Revisa y formula recomendaciones al Delegado de Área sobre los temas del programa de la Conferencia General y otros asuntos relacionados con las publicaciones y proyectos de Grapevine/La Viña.

3. Membrecía

(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignados al Comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro.

H. Hospitales e Instituciones

1. Propósito

(a) Este Comité es financieramente independiente del área 08. H&I lleva el mensaje de AA a los confinados en hospitales e instituciones en los condados de San Diego e Imperial. Coordinan paneles, proporcionan literatura y ayudan a establecer grupos de AA en instituciones. También ayudan a los miembros de AA a ser liberados de las instituciones a llegar a sus primeras reuniones en nuestra comunidad local.

2. Responsabilidades

(a) Facilitar el trabajo de los grupos de AA para llevar el mensaje de AA y la literatura de AA a los confinados en los centros de tratamiento y correccionales.

(b) A través del subcomité contacto a la Salida, facilitan la integración de las personas que sean liberadas de los centros de tratamiento y correccionales en Alcohólicos Anónimos en sus comunidades locales.

(c) Por medio de la participación de la Intergrupo H&I del Sur de California, prestará cooperación y apoyo a comités similares de H&I en el sur de California y contribuirá al esfuerzo para participar en la Conferencia anual de H&I del Sur de California.

(d) Este Comité está exento del Artículo VII, Secciones A, B y C de esta Guías y Estructura

3. Membrecía

(a) Cualquier miembro de AA puede convertirse en miembro de SDIAIC. Para participar en los paneles, un miembro debe tener seis meses de sobriedad y haber completado una sesión de orientación.

4. Reuniones

(a) El Comité se reúne el 3er domingo de cada mes a las 12:00 del mediodía en Machinist Union Hall 5150 Kearny Mesa Road, Kearny Mesa, CA. 92111. La hora y la ubicación de las reuniones están sujetas a cambios.

I. Tecnología de la Información / Servidor del Sitio Web

1. Propósito

(a) El Comité mantiene el sitio web del área 08 como método vital de comunicación electrónica y almacenamiento de recursos y otra información. Apoya y mantiene el hardware informático utilizado por los oficiales del Comité de Área.

2. Responsabilidades
(a) Supervisar el mantenimiento y el funcionamiento del sitio web de SDIAA http://area8aa.org/
(b) Apoyar al Comité de Área con las necesidades de software informático
(c) Proporcionar apoyo relacionado con los sistemas de información para todo el hardware y software informáticos de propiedad del área y puede ser llamado a proporcionar sugerencias para conservar los servicios de proveedores externos
(d) Se asegura de que todo el contenido del sitio web del área sea el negocio del área, o los documentos de área, y cumple con las Guías y Estructura de SDIAA, y las tradiciones y conceptos.
3. Membrecía
(a) La membrecía de la votación estará compuesta por RSGs y MCDs asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro.

J. Literatura

1. Propósito
(a) El Comité mantiene un inventario de todos los libros, folletos, materiales de audio y vídeo aprobados por la Conferencia. Este comité muestra literatura aprobada por la Conferencia en eventos como la Asamblea de área y talleres y está disponible para eventos de la Comunidad
2. Responsabilidades
(a) Revisar todas las cuestiones relativas a la literatura aprobada por la Conferencia.
(b) Considera y hace recomendaciones con respecto a las adiciones propuestas y los cambios en la literatura aprobada por la Conferencia.
(c) Informa a los miembros de la Asamblea, a través de pantallas y otros métodos adecuados, de toda la literatura disponible aprobada por la Conferencia, materiales audiovisuales y otros artículos especiales.
(d) Proporcionar literatura orientada al servicio y presentaciones audiovisuales a las funciones de área y distrito, según se financie.
3. Membrecía
(a) La membrecía de la votación estará compuesta por RSGs y MCDs asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro.

K. Boletín
1. Propósito
(a) El Comité publica las actas del negocio del área en inglés y español en el sitio web de area8aa.org e impreso para que estén disponibles para la beca a la que sirve. El boletín también contiene artículos e informes relacionados con el área.
2. Responsabilidades
(a) Publicar el boletín de área
3. Membrecía

(a) La membrecía de la votación estará compuesta por RSGs y MCDs asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro..

L. Comité Institucional del área del Condado de M. North (NCAIC)

1. Propósito

(a) El Comité lleva el mensaje de AA a los alcohólicos confinados en las instituciones.

Responsabilidades

(a) Facilitará el trabajo de los grupos de AA para llevar el mensaje de AA y la literatura de AA a los confinados en los centros de tratamiento y correccionales.

(b) Promoverá y facilitará el trabajo de Contacto en la Liberación.

(c) A través de la participación en el Intergrupo H&I del Sur de California.

d Presta cooperación y apoyo a comités similares de H&I en el sur de California y contribuir al esfuerzo para poner en la Conferencia anual de H&I del Sur de California.

(e) Operará de forma autónoma con respecto a la Asamblea de área.

(f) Informará periódicamente al Comité de Area y a las Asambleas de área.

(g) Está exento de las secciones B, C, D y E de los artículos VIII, C, D y E, de estas Guías y Estructura.

3.Membresía

(a) Cualquier miembro de AA puede convertirse en miembro de la NCAIC completando un nuevo formulario de Orientación para miembros (disponible en línea) y presentándolo al Presidente de Instalaciones o asistiendo a una reunión mensual de Orientación. Tras el cumplimiento de cualquiera de estos métodos, un nuevo miembro se convierte en un miembro con derecho a voto del comité y puede servir en cualquier capacidad como se describe en este documento.

4. Reuniones

(a) La Junta Directiva de la NCAIC se reúne el 3er sábado de cada mes a las 9:45 am en el Oceanside Alano Club ubicado en 4198 Mission Avenue, Oceanside 92057. La hora y la ubicación están sujetas a cambios.

M. Política

1. Propósito

(a) El propósito del Comité de Políticas es asegurar que las acciones tomadas por los Distritos, Comités y Asambleas de la Área sean consistentes con las Doce Tradiciones y Doce Conceptos.

2. Responsabilidades

(a) Revisar y formular recomendaciones sobre las Guías y Estructura del área 08, incluyendo la redistribución, cada 2 años (años impares).

(b) Revisar y formular recomendaciones al Delegado de Área sobre los puntos del orden del día anuales de la Conferencia de Servicios Generales. Asiste al Delegado según corresponda en el desarrollo de posiciones de área sobre los puntos seleccionados del programa de la Conferencia.

(c) Revisar y formular recomendaciones, en colaboración con otros comités de jurisdicción, sobre políticas para aclarar y mejorar las funciones del área.

(d) Revisar y formular recomendaciones sobre las mociones propuestas del área.
(e)Revisar y formular recomendaciones relativas a la Carta de la Conferencia cada 2 años (incluso años).
(f) Revisar y hacer recomendaciones con respecto al Manual de Servicio de AA todos los 2 años (incluso años).
(g) Revisar y formular recomendaciones con respecto al Manual del RSG del Área 08 todos los años (años impares).
(h) Revisar y hacer recomendaciones con respecto al Manual del MCD del área 08 todos los años (años impares).
(i) Revisar y formular recomendaciones sobre el folleto del área 08.
(j) Revisar y hacer recomendaciones con respecto al Programa de La Asamblea de Elecciones.
(k) Revisar y formular recomendaciones para garantizar que los Comités individuales GyE estén alineados con el área 08 GyE.
(l) Revisar y hacer recomendaciones sobre folletos presentados por los Distritos y grupos de AA para su inclusión en el sitio web del área.
(m) Presentar los resultados del trabajo mostrado anteriormente a la JCA o a las Asambleas de área, según corresponda.
(n) Participar en todas las asambleas del área 08 y JCA.
(o) Elaborar y adoptar el Comité de Política las GyE como medio para documentar la forma en que el Comité llevará a cabo estas funciones antes mencionadas.
3. Membrecía
(a) La membrecía de la votación estará compuesta por RSGs y MCDs asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro..

N. Traducción
1. Propósito
a) El Comité une la brecha de idiomas entre los miembros de AA de habla inglesa y español en el área 08, garantizando que tanto los distritos de habla inglesa como los distritos de habla hispana en el área 08 tengan el mismo acceso a la información de AA y que cada miembro de AA tenga la misma oportunidad de participar en AA como un todo.
2. Responsabilidades
(a) Proporciona la traducción por escrito de los asuntos de negocio del inglés al español, y del español al inglés de la siguiente manera:
(1) Mensual
• Informe de la Reunión del Comité de Área (JCA)
• Informe para la JCA del Delegado
• Informe para la JCA del Alterno Delegado
• Informe del Comité de Finanzas
• Información financiera

(2) Trimestral

• Informe de la asamblea de área
• Informe del Delegado a la Asamblea de Área
• Informe del Alterno Delegado a la Asamblea de Área
• Boletín
(3) Anualmente
• Propuestas de Mociones y material de apoyo adjunto
• Talleres de Puntos a la Agenda Pre-Conferencia
(4) Comités Temporales:
• Muchos documentos para la traducción están asociados con talleres y eventos organizados por distritos de área 08 o grupos individuales.
(b) Proporcionar y mantener equipos de audio inalámbricos para su interpretación
(c) Responsable de la traducción escrita al español de las Guías y Estructura del Área
(d) Mantener una copia electrónica de una lista de contactos actual de los Miembros del Comité, con información por correo electrónico y teléfono.
(e) Mantener la copia electrónica de los archivos de los documentos del Comité de Traducción.
(f) Mantener las instrucciones para usar Traductor Word.
(g) Mantener un Glosario de términos de AA, que son específicos de nuestro programa y seguido no tienen traducción directa al español.
Membrecía
(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignados al comité y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten regularmente a las reuniones del comité y se consideran a sí mismos un miembro.
(b) La membrecía en este comité requiere un número sustancial de hablantes y escritores bilingües en español/inglés.

O. Comité Coordinador de Jóvenes en AA
1. Propósito
(a) Conectar a los jóvenes de AA con la estructura de los Servicios Generales.
2. Responsabilidades
(a) Mantener contacto con los comités de jóvenes en el área de San Diego y el Condado Imperial (GSDYPAA, NSDYPAA, etc.)
(b) Organizar talleres cada año según sea necesario, centrados en temas importantes para los jóvenes y el futuro de AA.
(c) Crear y mantener un calendario de eventos y reuniones de YPAA en o cerca del área de San Diego y del Condado Imperial.
(d) Proporcionar información y apoyo a los miembros, reuniones, grupos, distritos y el área de Alcohólicos Anónimos cuando traten con jóvenes alcohólicos.
3. Membrecía
(a) La membrecía de la votación consistirá en RSGs y MCDs asignado al comité, enlaces de GSDYPAA y NSDYPAA, y voluntarios de Alcohólicos Anónimos que asisten a las reuniones del comité regularmente y se consideran un miembro.

lX. Miembro del Comité de Distrito (MCD)

A. Propósito

1. Vincular al RSG con el Delegado reflejando la conciencia general del Distrito.
2. Comunicar el pensamiento del Distrito al Delegado y al Comité de Área.
3. Comunicar propuestas y acciones del Delegado y Comité de Área a los RSG del Distrito.

B. Responsabilidades

1. Asistir a todas las reuniones del distrito, reuniones del comité de área y asambleas de área.
2. Mantener una comunicación regular con RSGs y grupos no representados en el Distrito.
3. Ayudar al Delegado a informar a los RSGs del Área sobre las actividades de la Conferencia.
4. Ayudar a los RSGs a aprender sobre sus deberes de servicio y ayudar a los RSGs a hacer informes interesantes para sus grupos.
5. Organizar talleres y / o compartir sesiones sobre actividades de servicio.
6. Distribuir, apropiadamente, las minutas de la reunión del distrito.
7. Llevar problemas con las Tradiciones a la atención del Delegado.
8. Promover oportunidades de servicio a los RSGs y grupos.
9. Se puede encontrar información adicional sobre los deberes y responsabilidades del MCD en el Manual de Servicio de AA, Capítulo Tres: El Distrito y el MCD.

C. Cada distrito que se muestra en el mapa del área tendrá un comité de distrito cuyos miembros serán:
1. Un MCD y un Miembro del Comité de Distrito Alterno.
2. El RSG electo de cada grupo en el distrito.

D. Cualquier solicitud de cambios en los límites del Distrito se presentará por escrito al Coordinador de la Asamblea del Área, quien remitirá la solicitud al Comité de Estructura del Área para su revisión y recomendaciones.

X. Representantes de Servicios Generales (RSG)

A. Propósito
1. Vincula al grupo del RSG con AA en su conjunto.
2. Representa la voz de la conciencia de grupo en asuntos que afectan la unidad, la salud y el crecimiento de AA al informar la conciencia de grupo al MCD y al delegado.

B. Responsabilidades
1. Asistir a las reuniones de distrito y asambleas de área.
2. Servir como contacto por correo con la Oficina de Servicios Generales, el MCD y el Comité del Área.
3. Proveer al MCD información actualizada sobre el grupo para que la utilice la Oficina de Servicios Generales y el Área.

4. Proveer a los grupos información sobre el material disponible en la Oficina de Servicios Generales.
5. Aprender sobre las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos, el Manual de Servicios Generales y otros libros y folletos clave producidos por la Oficina de Servicios Generales.
6. Servir en los comités de dirección de grupo.
7. Participar en las reuniones y los comités de servicio del Distrito y el Área.
8. Se puede encontrar información adicional sobre los deberes y responsabilidades del MCD en el Manual de servicio de AA, Capítulo dos: El grupo y su R.S.G.

XI. Guías Financieras de la Asamblea de Área

A. Propósito

1. Proporciona orientación para que la Asamblea de Área cumpla con sus responsabilidades de brindar asistencia financiera al Delegado según lo prescrito en el Manual de Servicio de AA.
2. Prevé los gastos de envío, gastos de publicación y otros gastos aprobados por la Asamblea de Área.

B. Principios Financieros

1. El Área San Diego-Imperial se empeñará en cuidar que sus principios financieros espirituales sean coherentes con nuestras Doce Tradiciones y Doce Conceptos de Servicio Mundial, incluido el Doce Concepto.
2. El Área mantendrá suficientes fondos operativos para sus gastos; utilizará los fondos únicamente para los propósitos declarados de AA, según el Presupuesto del Área; mantendrá un fondo de reserva y mantendrá los fondos en funcionamiento llevando el mensaje de Alcohólicos Anónimos.

C. La Asamblea de Área aceptará contribuciones de todos los miembros individuales de AA, grupos de AA, distritos, juntas y comités de servicio de AA.
D. Se sugiere a los grupos de AA a utilizar el folleto "Autosuficiencia: donde el dinero y la espiritualidad se mezclan" al determinar las contribuciones.
E. Financiamiento de los Comités Permanentes: Los Comités Permanentes serán apoyados para cualquier gasto, compatible con las Pautas Financieras, según lo aprobado por la Asamblea del Área.
F. La Asamblea del Área adoptará un presupuesto anual, cuyos gastos no excederán sus ingresos anticipados.
G. El Tesorero de Área o el Coordinador de Área será responsable de todos los desembolsos.
H. El desembolso de fondos para gastos no presupuestados debe ser aprobado por:

1. Comité de Área, por montos hasta, pero no mayores a $ 450.00;
2. Asamblea de Área, por montos superiores a $ 450.00.

I. Los desembolsos por montos superiores a $ 150.00 requieren un cheque con dos firmas. Los siguientes Oficiales serán signatarios: Coordinador de Área, Coordinador de Área Alterno, Tesorero de Área y Tesorero de Área Alterno. Ningún funcionario y su suplente pueden firmar desembolsos que superen los $ 150,00.

J. Cuentas financieras y bancarias

1. Cuenta operativa: La Asamblea del Área San Diego-Imperial mantendrá una cuenta operativa para recibir contribuciones y realizar desembolsos.

(a) El Tesorero administrará ciertos artículos de línea, según lo aprobado por el Comité de Área, para permitir contribuciones específicas de artículos de línea a través de reembolsos o donaciones específicas. Estos artículos de línea se registrarán como costos discretos y no se utilizarán en el múltiplo para factorizar los fondos excedentes trimestrales. Tendrán un propósito exacto y específico.

(b) Al final de cualquier trimestre, todos los fondos de la Cuenta Operativa que excedan los tres meses (es decir, el 25%) del Presupuesto aprobado del año actual se transferirán a la Cuenta de Reserva, hasta que la Cuenta de Reserva alcance su nivel máximo establecido. Cualquier exceso adicional se enviará a la Oficina de Servicios Generales en Nueva York.

2. Cuenta de Reserva: La Asamblea del Área mantendrá una Cuenta de Reserva (también conocida como “reserva financiera suficiente o amplia” o “reserva prudente”).

(a) El propósito de la Cuenta de Reserva es ser una fuente de fondos para gastos aprobados, o no presupuestados, cuando no hay fondos suficientes disponibles en la Cuenta Operativa y cuando las contribuciones adicionales también son insuficientes para cubrir dichos gastos.

(b) Los fondos en la Cuenta de Reserva no excederán los $ 5,000.

(c) Para ser utilizados, los fondos de la Cuenta de reserva se transferirán a la Cuenta de funcionamiento con todos los desembolsos que se adhieran a las Pautas financieras establecidas por el Área.

K. Eventos de Servicio

1. Los eventos de servicio deben cumplir con el propósito de la Asamblea de Área (AAS & G II, Sección A - E.).

2. Los eventos de servicio no deben realizarse con el propósito de recaudar fondos.

3. Los eventos de servicio deben presupuestarse para pagar los gastos únicamente.

4. Los fondos excedentes de los eventos de servicio deben transferirse a la Oficina de Servicios Generales.

L. Reembolso de Millaje

1. El Área proporciona reembolso por el millaje conducido por Oficiales y Coordinadores de Comité. El porcentaje de reembolso será revisado por el Comité de Finanzas y el Tesorero del Área con cambios sugeridos presentados a la Asamblea del Área en la Asamblea del Área de enero en los años pares.

XII. Asamblea de Área de Elecciones

A. Elecciones

1. En la reunión de la Asamblea de Área de septiembre de cada año impar, la Asamblea de Área llevará a cabo elecciones del Delegado de Área, Delegado Alterno, Coordinador

de Área, Secretario, Registrador, Tesorero y los respectivos Alternos de los Oficiales de Área. El período de servicio será de 2 años a partir de enero de los años pares.

2. El Delegado de Área, Delegado Alterno, Oficiales de Área y sus Alternos serán elegidos por Procedimiento del Tercer Legado. Este procedimiento debe leerse antes de las elecciones.

3. Todos los miembros del Comité de Área que actualmente sirven, los Oficiales de Área Alternos y aquellos que han servido en los últimos doce meses que están presentes son elegibles para presentarse.

4. Si hay menos de dos nominados disponibles para el cargo, las nominaciones pueden tomarse de la sala.

5. Todos los miembros presentes de la Asamblea de Área en servicio actual tendrán privilegios de voto. Votos ausentes o poderhabientes no serán válidos.

6. Las calificaciones sugeridas serán las recomendadas por el "Manual de servicio de AA" actual.

7. Manejo de votos en Asambleas de Elecciones

(a) Los votos de cada ronda se sumarán antes de su publicación.

(b) Los votos de cada ronda dentro de cada votación se mantendrán separados y guardados hasta el cierre de la Asamblea.

(c) En caso de errores electorales informados, el Coordinador de las elecciones detendrá inmediatamente las elecciones y presentará los errores informados a la Asamblea para su resolución.

B. Elegibilidad para votar

1. La membrecía con derecho a voto de la Asamblea del Área se describe en la Sección III A. de las Guías y Estructura del Área San Diego-Imperial como:

(a) Delegado

(b) Delegado alterno

(c) Oficiales de área y sus Alternos

(d) Actualmente sirviendo RSG's y MCD's de cada distrito, o sus Alternos cuando actúan en su ausencia

(e) Coordinadores de Comités Permanentes, o sus suplentes cuando actúen en su ausencia. También se incluyen los Coordinadores o directores del Comité Institucional del Área San Diego-Imperial y el Comité Institucional del Área Norte del Condado

(f) Coordinadores Intergrupales en el Área San Diego-Imperial, o sus suplentes cuando actúen en su ausencia.

(g) El Archivero del Área.

2. No apto para votar

(a) Delegados anteriores.

(b) Un RSG alterno no tiene voto si el RSG está presente, a menos que el RSG sea también un MCD alterno o Coordinador del Comité Permanente y actúe como MCD o Coordinador del Comité Permanente en ausencia del servidor principal.

(c) Un grupo, un voto

(1) Cuando el RSG en funciones y el recién elegido están presentes, el RSG recién elegido no tiene derecho a voto.

(d) Los invitados o visitantes no tienen voto.

XIII. Distritos de la Asamblea de Área

A. Cada Distrito tendrá una membresía de:

1. Un miembro del Comité de Distrito (MCD) y Alterno.
2. El RSG electo y el Alterno de cada Grupo en el Distrito.
3. Otros oficiales según lo requieran los miembros.

B. Reunión de Distrito

1. Cada Distrito debe reunirse con frecuencia. Las reuniones mensuales son preferibles.
2. Cada Distrito podrá reunirse en el horario y lugar de su propia selección.

C. Elecciones de distrito

1. Cada Grupo en el Distrito puede elegir un GSR y un GSR Alternativo por un período de dos años. Estas elecciones deben celebrarse en septiembre de cada año, y el período de servicio comenzará en enero del año siguiente.
2. Término de servicio y fecha de elección:
   a) Los distritos pares eligen en septiembre de los años impares. Plazo de servicio que comenzará en enero del año impar.
   b) Los distritos impares eligen en septiembre de los años pares. Plazo de servicio que comenzará en enero del año par.
   (c) Los miembros del Comité de Distrito deben ser elegidos por los GSR actualmente en servicio en el Distrito para servir un término de dos años. Las elecciones se celebrarán en octubre o noviembre. El término debe ser concurrente con el término de los GSR en el Distrito.

D. Límites del distrito

a) Los límites de los distritos figuran en los mapas del apéndice A.
b) Las descripciones generales de los límites figuran en el apéndice B.
c) La redistribución de Distritos seguirá el mismo procedimiento que cualquier otro cambio en las Guías y Estructura del Área que se describe en el Artículo XVI.

XIV. Espíritu de rotación

A. El Principio de Rotación se deriva de la Segunda Tradición: "Para el propósito de nuestro grupo, solo existe una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son sino servidores de confianza; no gobiernan".

B. Del folleto “El Grupo de A.A” :

1. Tradicionalmente, la rotación asegura que las tareas grupales, como casi todo lo demás en AA, se transmitan para que todos las compartan.
2. Muchos grupos tienen alternos para cada servidor de confianza que pueden ocupar puestos de servicio si es necesario.
3. Salir de un servicio de AA que amas puede ser difícil. Si ha estado haciendo un buen trabajo, si honestamente no ve a nadie más dispuesto, calificado o con tiempo para hacerlo, y si sus amigos están de acuerdo, es especialmente difícil. Pero puede ser un verdadero paso adelante en el crecimiento, un paso hacia la humildad que es, para algunas personas, la esencia espiritual del anonimato.

4. Entre otras cosas, el anonimato en la Comunidad significa que renunciamos al prestigio personal por cualquier trabajo de AA que hacemos para ayudar a los alcohólicos. Y, en el espíritu de la Doce Tradición, siempre nos recuerda "anteponer los principios a las personalidades".
5. Muchos titulares de puestos de servicio salientes encuentran gratificante tomarse el tiempo para compartir su experiencia con la persona entrante. La rotación ayuda a brindarnos recompensas espirituales mucho más duraderas que cualquier fama. Sin un "estatus" de AA en juego, no necesitamos competir por títulos o elogios; tenemos total libertad para servir cuando se nos necesite.
C. Además, los conceptos IX y XI hacen referencia al principio de rotación de servicios generales.

XV. Estado Exento de Impuestos de la Asamblea del Área

A. Esta organización está organizada exclusivamente con fines educativos según el significado de la sección 501 (c) (4) del Código de Rentas Internas de 1954. Las contribuciones a una 501 (c) (4) no son deducibles de impuestos.

XVI. Cambios alas Guías y Estructura del Área

A. Cualquier enmienda propuesta a esta Estructura y Pautas se presentará por escrito con una declaración de impacto financiero al Coordinador de Área, quien la revisará con el Comité de Área en la próxima reunión.
B. La enmienda propuesta se presentará en la próxima reunión de la Asamblea del Área en la que se estén llevando a cabo los asuntos del Área. Si la mayoría de los miembros presentes están de acuerdo, el Secretario de Área distribuirá copias del cambio propuesto a todos los RSG, MCD, Oficiales de Área, Delegado de Área y Delegado Alterno y miembros votantes de la Asamblea de Área.
C. Los RSG revisarán la enmienda propuesta con sus respectivos Grupos de AA.
D. En la siguiente reunión de la Asamblea del Área en la que se llevan a cabo los asuntos del Área, la enmienda propuesta puede ser adoptada por una mayoría de dos tercios (2/3) de votos.
E. Cada comité de la Asamblea del Área, o cualquier otro componente de la Asamblea del Área, incluida la Asamblea del Área en sí, puede adoptar cualquier directriz, estatuto, regla de orden o regla permanente que considere necesario. Siempre que no contradiga la Estructura y Pautas del Área 08 ni ningún principio de Alcohólicos Anónimos.

XVII. Derecho de apelación

A. De acuerdo con el Concepto V, debe prevalecer un derecho de apelación tradicional para que se escuche la opinión de las minorías y se consideren cuidadosamente las quejas personales.

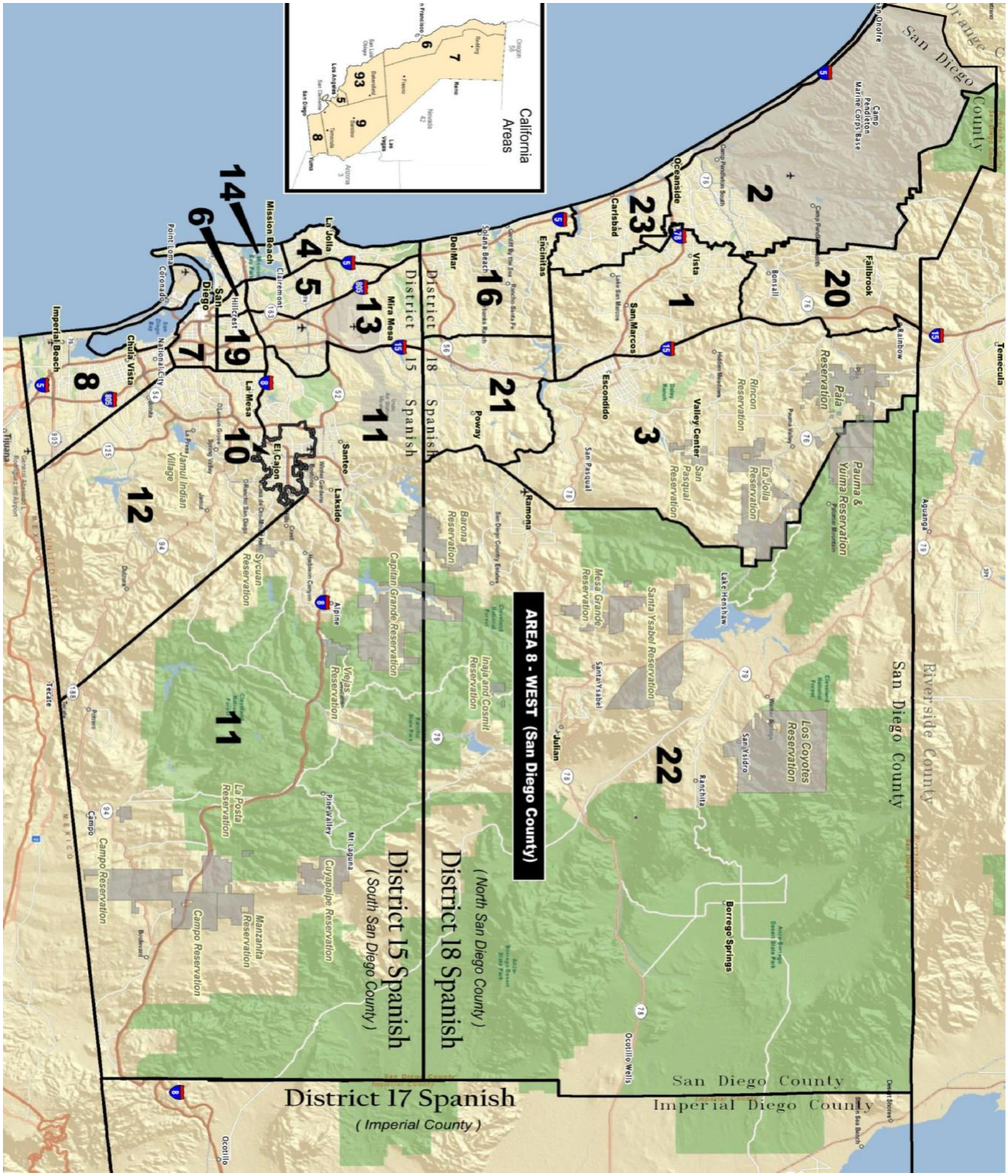
AREA 8 - WEST (San Diego County)
District 17 Spanish
(Imperial County)
District 15 Spanish
(South San Diego County)
District 18 Spanish
(North San Diego County)
California Areas
San Diego County
Riverside County
Imperial Diego County
Temecula
Fallbrook
Rainbow
Oceanside
Vista
Carlsbad
Encinitas
San Marcos
Escondido
Valley Center
Pala
Pauma & Yuma Reservation
Rincon Reservation
La Jolla Reservation
San Pasqual Reservation
Mesa Grande Reservation
Santa Ysabel Reservation
Los Coyotes Reservation
Lake Henshaw
Borrego Springs
Ocotillo Wells
Ranchita
Julian
Ramona
Poway
Del Mar
Mira Mesa
La Jolla
Mission Beach
Clairemont
Hillcrest
San Diego
Point Loma
Coronado
Chula Vista
Imperial Beach
La Mesa
El Cajon
Santee
Lakeside
Alpine
Pine Valley
Mt Laguna
Campo
Tecate
Tijuana
Ocotillo
Campo Reservation
Cuyapaipe Reservation
Manzanita Reservation
La Posta Reservation
Viejas Reservation
Sycuan Reservation
Barona Reservation
Inaja and Cosmit Reservation
Capitan Grande Reservation
Jamul Indian Village
2
20
23
1
3
22
21
16
13
4
5
19
14
6
7
8
11
10
12
93
9

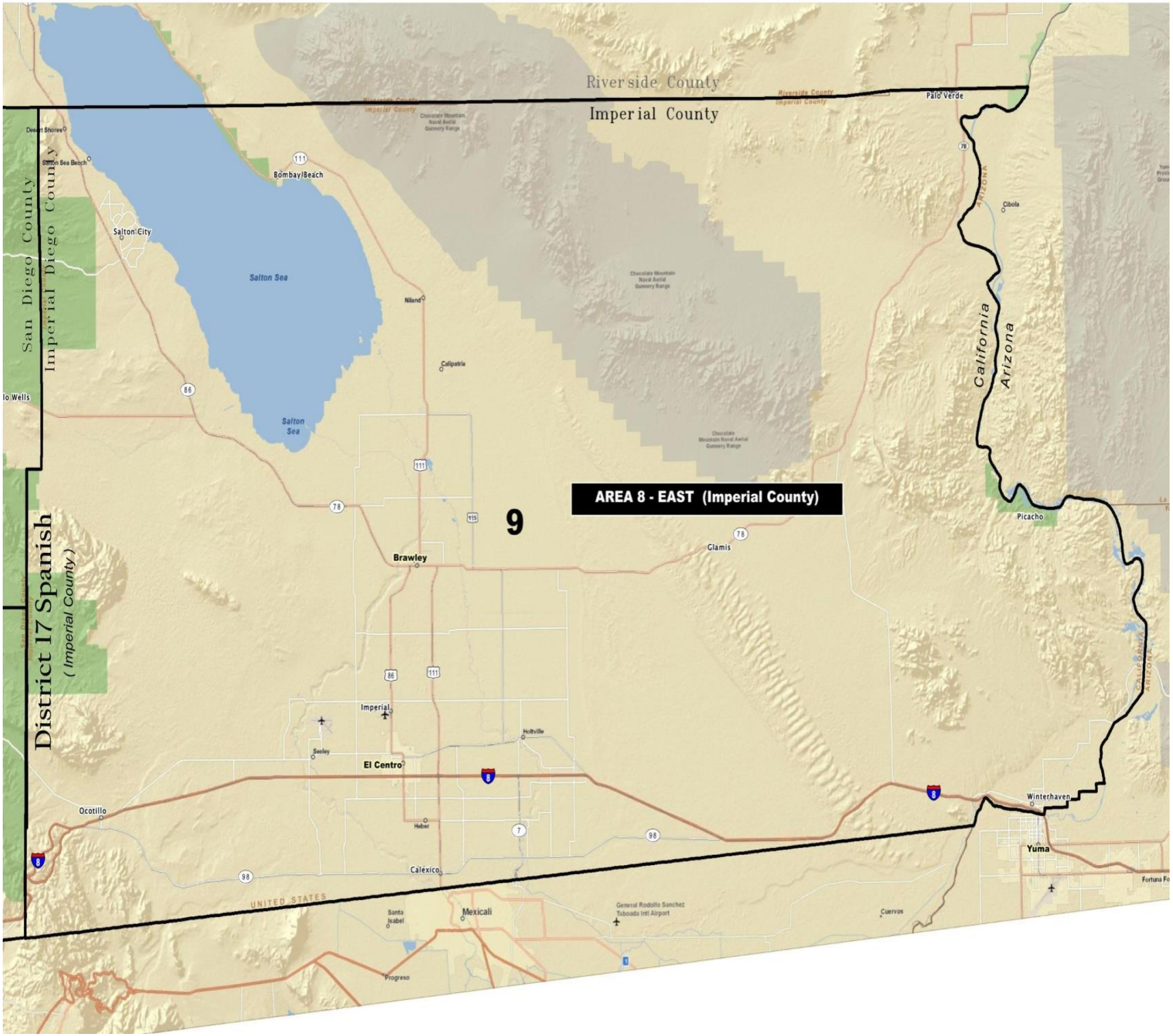
Riverside County
Imperial County
San Diego County
Imperial Diego County
District 17 Spanish
(Imperial County)
AREA 8 - EAST (Imperial County)
9
Palo Verde
Desert Shores
Salton Sea Beach
Bombay Beach
Salton City
Salton Sea
Niland
Calipatria
Cibola
California
Arizona
Picacho
Glamis
Brawley
Imperial
Holtville
Seeley
El Centro
Ocotillo
Heber
Calexico
Winterhaven
Yuma
Santa Isabel
Mexicali
General Rodolfo Sanchez Taboada Intl Airport
Cuervos
Progreso
UNITED STATES

APÉNDICE B. GEOGRAFIA DE LOS DISTRITOS. Líneas Divisorias.

DISTRITO 1:
Norte: De Gopher Canyon Rd a Old River Rd hasta Mission (Hwy 76) a los limites de la Ciudad de Oceanside. (Colinda con
Distrito 20) Este: I-15 al nivel de Gopher Canyon Rd al sur Via Rancho Parkway (colinda con Distrito 3) SUR: Línea entre Via Rancho Parkway al nivel de I-15 y El Camino Real al nivel de Olivenhain (colinda con Distrito 16 y 21). Oeste: Borde oriente de Carlsbad y Oceanside (colinda con Distrito 23). *ANCHURA Norte-Sur 12 Millas: Este-Oeste 13 Millas.

DISTRITO 2:
NORTE: Línea Norte del Condado de San Diego. ESTE: frontera Este del Camp Pendleton, Oceanside, y Carlsbad (hace frontera con Distritos 20 y 1). SUR: Hwy 78. OESTE: Interstate 5: ANCHURA Norte-Sur 23 Millas, Este – Oeste 20 Millas a través de frontera del norte (I-5 hasta Fallbrook en el Distrito 20) y 5 millas a través de frontera del Sur colindando con Distrito16.

DISTRITO 3:
NORTE: Margen del Condado de Riverside desde el I-15 hasta el margen de Cleveland National Forest. ESTE: Desde Cleveland National Forest margen extendiéndose al oeste hasta el Highway 78, luego se extiende en forma de una línea diagonal a Archie Moore Rd hasta Archie Moore Rd. y Highland Valley Rd. (colindando con el Distrito 22) Sur: De Highland Valley Rd., al nivel de I-15, hasta Archie Moore Rd. (colindando con el Distrito 21). OESTE: I-15 al nivel de la línea marginal del Condado de Riverside hasta Rainbow Valley Blvd a Rice Canyon Rd. hasta el oeste del Hwy 76 a I-15 sur a Highland Valley Rd. (colindando con los Distritos 1, 20, y 21). *ANCHURA: Norte-Sur 23 millas; Este-Oeste 19 millas.

DISTRITO 4:
NORTE: Extensión de la línea entre Carmel Valley Road a I-5 y una milla del Sur de Poway Exit a I-15 (bordes con el Distrito 16). ESTE: I-5 (colinda con los Distritos 5 y 13). SUR: Grand Avenue (colinda con el Distrito 14). Oeste: Océano Pacífico. *ANCHURA: Norte-Sur 9 millas; Este-Oeste 2 millas.

DISTRITO 5:
NORTE: Intersección de I-5 a I-805. ESTE: I-805 hasta 163; a lo largo de 163 hasta I-8 (colinda con el Distrito 13). SUR: I-8 (colinda con el Distrito 6). Oeste: I-5 (colinda con los Distritos 4 y 14). *ANCHURA: Norte-Sur 1 milla; Este-Oeste 4 millas.

DISTRITO 6:
NORTE: I-8 (colinda con el Distrito 5). ESTE: 163 (Colinda con el Distrito 19). SUR: Laurel Street (colinda con el Distrito 7). OESTE: I-5 (colinda con el Distrito 14). *ANCHURA: Norte-Sur 3 millas; Este-Oeste 2 millas.

DISTRITO 7:

NORTE: Laurel Street (colinda con los Distritos 6, 14, y 19). ESTE: 54th Street, hasta Euclid Avenue y hasta Division Street (colinda con el Distrito 12). SUR: Division Street y Naval Station (colinda con el Distrito 8). OESTE: San Diego Bay. *ANCHURA: Norte-Sur 4 millas; Este-Oeste 5 millas.

DISTRITO 8:
NORTE: Division Street, menos la Naval Station (colinda con el Distrito 7). ESTE: Línea de Division a Euclid y la frontera con México al Crucero de Otay Mesa (colinda con el Distrito 12). Sur: Frontera Internacional. Oeste: Océano Pacífico, incluye la isla de Coronado y la base militar de North Island. *ANCHURA: Norte-Sur 12 millas; Este-Oeste 10 millas.

DISTRITO 9:
NORTE/ESTE/SUROESTE: Todos los grupos en el condado Imperial con la excepción de los grupos hispanohablantes (que están en el Distrito 17). *ANCHURA: Norte-Sur 60 millas; Este-Oeste 100 millas.

DISTRITO 10:
NORTE/ESTE/SUR/OESTE: Dentro de los límites de la ciudad de El Cajón. *ANCHURA: Norte-Sur 4 millas Este-Oeste 6 millas.

DISTRITO 11:
NORTE: Extensión de la línea entre Carmel Valley Road en I-5 y una milla al sur de la salida de Poway o I-15, a la línea del condado (colinda con el Distrito 21 y el 22). ESTE: Línea del Condado. SUR: Frontera con México. OESTE: Línea hacia el norte desde el cruce de la frontera en Tecate hasta I-8 en los límites al este de la ciudad de El Cajón; a lo largo de los límites de la ciudad al norte y al este de El Cajón en I-8; a lo largo de I-8 hasta I-15 a la frontera sur del Distrito 21, con la excepción de Tierrasanta. *ANCHURA: Norte-Sur 23 millas; Este-Oeste 62 millas.

DISTRITO 12:
NORTE: I-8 y los límites al sureste de la ciudad de El Cajón a I-8. ESTE: Línea entre I-8 en los límites este de la ciudad de El Cajón al cruce de la frontera de Tecate (colinda con el Distrito 11). SUR: Frontera Mexicana. OESTE: Línea entre en cruce de la frontera de Otay Mesa, hasta División, al nivel de Euclid Avenue, y a lo largo de Euclid hasta la calle 54, luego de la calle 54 hasta el I-8 (colinda con los Distritos 7, 8, y 19). *ANCHURA: Norte-Sur 15 millas; Este-Oeste 1 milla.

DISTRITO 13:
NORTE: Una línea entre Carmel Valley Road en I-5 hasta una milla sur de la salida de Poway en I-15 (Colinda con el Distrito 16 y el 21). ESTE: I-15, incluyendo Tierrasanta (hace frontera con el Distrito 11). SUR: I-8 (colinda con el Distrito 19). OESTE: 163 hasta I-805 y a lo largo de I-805 (colinda con los Distritos 4 y 5). *ANCHURA: Norte-Sur 1 milla; Este-Oeste 7 millas.

DISTRITO 14:
NORTE: Grand Avenue (colinda con el Distrito 4). ESTE: I-5 (colinda con los Distritos 5, 6, y 7). SUR: Laurel Street hasta, e incluyendo, San Diego Bay. OESTE:

Océano Pacífico. *ANCHURA: Norte-Sur 9 millas; Este-Oeste 5 millas. **DISTRITO 15:**

NORTE/ESTE/SUR/OESTE: Todos los grupos de habla hispana en el sur del Condado de San Diego.

DISTRITO 16:

NORTE: Límites al sur de la ciudad de Carlsbad hasta El Camino Real en Olivenhain y una línea entre El Camino Real en
Olivenhain hasta Vía Rancho Parkway en S-6 (colinda con los Distritos 1 y 23). ESTE: Hasta Lake Hodges y una línea hasta Peñasquitos Canyon en Black Mountain Road (colinda con el Distrito 21). SUR: Línea entre Carmel Valley Road en I-5 y una milla al sur de la salida Poway en I-15 (colinda con los Distritos 4 y 13). OESTE: Océano Pacífico. *ANCHURA: Norte-Sur 10 millas; Este-Oeste 9 millas.

DISTRITO 17:

NORTE/ESTE/SUR/OESTE: Todos los grupos de habla hispana en el Condado Imperial.

DISTRITO 18:

NORTE/ESTE/SUR/OESTE: Todos los grupos de habla hispana en el condado norte de San Diego.

DISTRITO 19:

NORTE: I-8 (colinda con los Distritos 13 y 11). ESTE: Desde el empalme de Waring Road a lo largo de Collwood Blvd. hasta la Calle 54 y hasta Laurel St. (colinda con el Distrito 12). SUR: Laurel Street. (Colinda con el Distrito 7). OESTE: 163 (colinda con el Distrito 6). *ANCHURA: Norte-Sur 3 millas; Este-Oeste 4 millas.

DISTRITO 20:

NORTE: Margen sur de Camp Pendleton y la línea del condado de San Diego. ESTE: I-15 en Gopher Canyon Rd, norte hasta to Este del Hwy 76: a Rice Canyon Rd. NORTE: a to Rainbow Valley Blvd a I-15 hasta la linea del condado (colinda con el Districto 3). SUR: Gopher Canyon Road. a Old River Road hasta Mission (Hwy 76) y hasta los límites de la ciudad de Oceanside (colinda con el Distrito 1). OESTE: Margen este de Oceanside y Camp Pendleton (colinda con el Distrito 2). *ANCHURA: Norte-Sur 12 millas, Este-Oeste 12 millas.

DISTRITO 21

NORTE: Margen sur del Distrito 1 desde S-6ª I-15 y Vía Rancho Parkway Valley Rd., I-15 a Highland y de Highland Valley Rd. hasta Archie Moore Rd. (colinda con Distritos 1 y 3). ESTE: Archie Moore Rd al Highway 67 hasta Distrito 11 (colinda con Distrito 22). SUR: Se extiende en una línea entre Carmel Valley Rd al nivel de I-5 y una milla al sur de la salida a Poway en el I-15 (colinda con Distrito 11 y 13). OESTE: Desde Lake Hodges y una línea a Penasquitos Canyon sobre el Black Mountain Rd (colinda con Distrito 16). *ANCHURA: Norte-Sur 9 millas, Este- Oeste 9 millas.

DISTRITO 22:

NORTE: Desde el margen del condado de Riverside donde la Cleveland National Forest hace intersección con el condado de Imperial. ESTE: Margen del condado de Imperial (colinda con Distrito 9). SUR: Haciendo una línea entre Carmel Valley Rd al

nivel de I-15 y una milla sur de la salida a Poway en el I-15 desde el Highway 67 a l margen del condado de (colinda con Distrito 11) OESTE: margen de Cleveland National Forest extendiéndose al oeste de Highway 78, siguiendo diagonalmente hasta Archie Moore Rd. y Highland Valley Rd., Archie Moore Rd. a Highway 67 al Distrito 11 (colinda con Distrito 3 y 21). *ANCHURA: Norte-Sur 32 millas, Este-Oeste 47 millas.

DISTRITO 23:

NORTE: Margen norte del condado de San Diego. ESTE: I-5 desde el margen norte del condado de San Diego hasta el Hwy 78, yendo al este sobre el Hwy 78 hasta el margen de la ciudad de Carlsbad (colinda con Distrito 1). Yendo hacia el sur sobre el margen de la ciudad de carlsbad hasta el limite sur de esta misma ciudad. SUR: Limite sur de Carlsbad (colinda con Distrito16). OESTE: Océano Pacifico. ANCHURA: Norte-Sur 20 millas; Este-Oeste 1/2 milla cruzando el margen norte, norte de Hwy 78, y 5 millas atravesando el margen sur.

APENDICE C. LISTA CRONOLÓGICA DE MOCIONES DE LA ASAMBLEA DEL AREA

FECHA	MOCIÓN TITULO/ASUNTO	TEXTO DE LA MOCIÓN
4/5/51	FONDO DE ASAMBLEA LOCAL	Fondo para financiar Asamblea local y gastos del Delegado establecidos por el voto del Consejo Coordinador.
5/12/5	DONATIVO DE LA JUNTA A LA OSG	Donativo de la recaudación de dos juntas de miércoles por la noche al año, carta de aprobación en archivo, fechada 6/4/52. Día de Gracias y noche del reporte del Delegado.
5/28/5	JUNTA DE DIA DE GRACIAS Y TRADICIONES	Se pidió el 5/28 que la Asamblea 11/3/52 lleve a cabo una junta de Tradiciones. Aprobada 11/13/52, confirmada 9/18/53, 10/8/54, 9/12/55
6/4/52	PAPELERIA DE OFICINA CENTRAL PARA ASAMBLEA	Que la Oficina Central proporcione papelería gratis para la Asamblea. ENMENDADO.
9/13/5	LITERATURA APROBADA POR LA CONFERENCIA EN OFICINA CENTRAL	La Oficina Central solo tendrá literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales. Aprobada por el Comité de Negocios 9/24/52
1/14/5	CAFÉ Y RENTA	Se aprobó colecta para café y renta en cada junta de la Asamblea

1/14/5	DIVISION DE LA ASAMBLEA EN ZONAS	Zonas del Área organizadas en 7 distritos. Enmienda 6/5/55 a diez.
4/7/54	GASTOS PERSONALES DEL DELEGADO	Los gastos del delegado serán $10 diarios por dos días de viaje de ida y dos de venida y por cada día que dure la Conferencia
5/6/54	REPORTE DEL DELEGADO EN 1954	Reporte proporcionado por Jim Burwell
10/8/5	REPORTE DE LA CONFERENCIA EN PASADENA	Carta de C.A. Gardner, Carta de G. Hicks, reporte de Jim Burwell, reporte detallado, Copia de "Petición" circulada por J. Brattan y G. Hicks
5/6/55	MOCION PARA DISOLVER LA ASAMBLEA	Moción de G. Hicks para volver la Asamblea y sustituir Consejo Coordinador como electores de Delegados eliminada 27-1
5/6/55	JUNTAS REGULARES DE	LA ASAMBLEA Establecidas.
5/6/55	SOBRIEDAD PARA LA ASAMBLEA	Mínimo de dos años.
5/6/55	PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	Aceptado como las Reglas de Orden Robert's
5/6/55	OPINIONES PERSONALES	Sin vínculo a la Asamblea mientras que la Asamblea no las apruebe.
5/6/55	JUNTAS CON ORADORES O DE ORGANIZACION	Deben ser aprobadas por la Asamblea antes de hacer arreglos o aceptarse. Ver también [espacio vacío en registro]

5/18/55	AÑO FISCAL: GRUPO EL	CAJON Los libros de la Asamblea se cerraran en abril 30 cada año. Se retiró de la Asamblea (carta en archivo)
5/18/55	COORDINADOR NUEVO	Se elegirá en junio para remplazar F. Gardner, renuncio (ver 6/5/55); también se elegirá el vicecoordinador en junio.
6/5/55	COORDINADOR NUEVO	H.C. (Doc) M. elegido coordinador unánimemente; Carl N. vicecoordinador
6/5/55	USO INADECUADO DEL DIRECTORIO DE AA	Se condena el utilizar el directorio para solicitar por correo; carta al Padre Paul.
6/5/55	NUMERO DE DISTRITOS	El número de distritos del Área cambiaron de 7 a 10
6/5/55	CONFERENCIA DE CALIFORNIA SUR DE 1955	Comités de San Diego elegidos –ver también 7/10; 8/15; 9/12.
6/5/55	LECTURA DE PROCEDIMIENTO ANTES DE LA JUNTA	Aprobó que el plan para conducir las juntas sea leído antes de cada junta
6/5/55	GASTOS DEL DELEGADO	Confirmado, $10 diarios (ver 4/7/54).
7/10/55	REPORTE DEL DELEGADO EN 1955	El reporte de Jim B. fue distribuido, leído y explicado. Reporte del Delegado de LA fue leído también. Se distribuyó el nuevo “Manual del Tercer Legado” a todos los miembros de la Asamblea.
7/10/55	FINANCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA LOCAL	OSG abolió el tener un fondo separado para la conferencia. Todos los grupos miembros concurrieron en financiar la asamblea local y los gastos del delegado pagando $2 cuatrimestralmente empezando en septiembre, remplazando la cifra mensual de $1 recaudada en la junta de Coordinación.
7/10/55	REPORTE DE LA CONFERENCIA	Por D.G.

8/15/55	REPORTE DEL COM. PROG.DECONFERENCIA DEL CALIFORNIA SUR	Por D.G. (ver también 6/5, 7/10, 9/12)
9/12/55	DECLARACION DE GOBIERNO CONFERENCIA CALIFORNIA	Aprobado unánimemente. Elegido del sombrero como se explica en la carta a oradores de grupos (ver 12/13/55)
9/12/55	CONFERENCIA DE 1956	Grupos votaron para pedir la Conferencia de 1956 sea en San Diego. Jim Burwell elegido coordinador. Pro-tem.
9/12/55	TRAD1CIONES 1955	Junta establecida (carta archivada).
9/12/55	REEMBOLSO A COMITES ELEGIDOS	Miembros elegidos de todos los comités serán reembolsados por sus gastos relacionados con la Asamblea. .
9/12/55	ELECCION DE DELEGADO NUEVO	Fijada para Dic. 13, 1955, en la iglesia de Todos los Santos
12/13/55	ASAMBLEA DE ELECCION	O.L. Stout Y H.C. Murphy tuvieron la mayoría de votos; sus nombres fueron puestos en el sombrero y Stout fue seleccionado. Lista de oficiales, etc. en la acta

12/55-1/64	EXTRAVIADO -	NO SE ENCUENTRA EN LOS REGISTROS ENTREGADOS A SECRETARIA CHERRY L. 1/67. Me fué imposible encontrar registros de mociones de 1956 a 1963
11/29/64	CONTRIBUCIONES DE GRUPOS	Se paso moción sobre el solicitado de la OSG sugiriendo que los grupos contribuyan mensualmente en lugar de semi-anualmente a OSG y pedir a la Oficina Central que lo transmita mensualmente
1/24/65	JUNTAS	Paso moción para continuar con 4 juntas regulares al año teniendo junta especial cuando se necesite
9/19/65	REDISTRIBUCION DE LAS ZONAS	Paso moción para modificar ubicación y numeración de los distritos de la Asamblea del Área de San Diego
9/18/66	ALMUERZO DE TRADICIONES Y ROTACION	La Asamblea auspiciará los Almuerzos de Tradiciones en el futuro, el coordinador seleccionara comités organizadores rotativos. Habrán 4 Almuerzos al año en cada uno de estos lugares: Área Bahía Sur, Condado Este, Condado Norte, Área de la playa.
1/22/67	ROTACION DE JUNTAS	Enero: Iglesia de Todos los Santos, 6th y Pennsylvania; Abril: Alano Club de El Cajon, 101 Julian Street; JUNE Alano Club de SD. 1944 30th Street; Septiembre: Alano Club Gente Joven. 3690 Mission Blvd.; Nov. Alano Club Condado Norte, Oceanside.
1/22/67	CAMBIOS DE RSGs	Todos los RSGs pidan al secretario del grupo notificar a la Oficina Central de todos los cambios de RSG's para tener los archivos al corriente

BORRADOR

9/10/67	DESAYUNO DE TRADICIONES	(FINANZAS) Que los fondos de reserve para el Almuerzo de Tradiciones sea congelado en $50 y que el exceso se mande a la Oficina de Nueva York. Supercedida.
11/5/67	ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA (FINANZAS)	Que todos los dineros recaudados en las actividades de la Asamblea se incluyan al Fondo General en lugar de mandarse a Nueva York. Esta moción supersede la moción de 9/10/67
1/21/68	REDISTRIBUCION DE LAS ZONAS	Que un comité elegido por el Coordinador trabaje el Plan de Redistribución de las Zonas
4/7/67	REDISTRIBUCION DE LAS ZONAS	Este comité presento la lista de grupos en las nuevas zonas y el mapa de márgenes de estas zonas, consistiendo 14 zonas. Moción pasa para su aceptación.
8/11/68	OBRA DE TRADICIONES	Paso la moción de cancelar la Obra anual de Tradiciones que ha sido presentado por la Asamblea anualmente durante el mes de noviembre en la Junta Central. En el futuro se substituirá por programa con Orador enfocado a Servicios Mundiales y Tradiciones. Este programa será organizado por un comité elegido por el Coordinador. El Coordinador selecciono las personas para el Comité de Zona.
11/10/68	CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL OESTE	Paso moción para financiar los gastos del delegado para la Asamblea de Servicios Generales del Oeste en enero, 1969, en lugar de la junta rutinaria de delegados que se efectúa anualmente en California Norte. Paso moción para no tomar ninguna acción para decidir si es que vamos o no vamos a apoyar la nueva Conferencia

BORRADOR

		Anual de Servicios Generales del Oeste hasta febrero, 1969.
2/2/69	MINUTAS DE LA JUNTA	Se enviara copia de la acta de la Asamblea a la OSG, como se solicito
11/16/69	SECRETARIO Y TESORERO	Se separaran las posiciones de Secretario y Tesorero. Ninguna persona podrá ser elegida para ocupar ambos puestos al mismo tiempo
1/11/70	TIEMPO DE SOBRIEDAD PARA RSG, ACTUALIZACION POLITICA	No paso la moción para disminuir el tiempo de sobriedad. Revisada 8/23/69 hasta hoy – actualización no es necesaria
1/11/70	ALMUERZO DE TRADICIONES	Eventos especiales para el Almuerzo de Tradiciones -programa, comida, etcétera
11/21/70	COORDINADORASAMBLEA DEL AREA	Fue el consenso de la Asamblea que la nominación para del Coordinador del Área para delegado, siendo un miembro exoficio , sea automáticamente agregada
4/9/72	GASTOS; DIRECTORIO MUNDIAL	Que todos los gastos del Área se paguen con cheque. Asamblea del Área acordó que familiares de miembros no aparezcan en el Directorio Mundial. Alanon y alcohólicos separados
4/9/71	CONTRIBUCIONES DE CLUBES: DIRECTORIO MUNDIAL CLUBS	Que no se acepten contribuciones de clubes. Nombres, teléfonos de contactos del grupo o contactos dispuestos para llamadas del 12º. paso se incluyan en el directorio
1/73	ROTACION DE JUNTAS	Condado Este, North Shores, So. Bay, Condado Norte, 6th & Penn. El lugar del reporte del Delegado será variable
1/73	REPORTE DE COMITES	Miembros del Comité de Distrito harán reportes individuales, cuando ellos lo deseen en las juntas

BORRADOR

1/73	PARTICIPACION DE RSGs	Después de negocios habituales, se dedicara la última media hora para preguntas de RSGs
1/73	ASISTENCIA REQUERIDA	La moción de que los que no asistan a un mínimo de 3 de las 5 juntas no tengan voto, fue anulada
5/26/73	JUNTA DEL REPORTE DEL DELEGADO	Se tomaran minutas y se pasara lista en la junta del Reporte del Delegado
9/16/73	DOS POSICIONES	Área a favor de miembros que sirvan en otras entidades
11/11/73	GRUPOS CON PROPOSITO ESPECIAL	Se opuso el poner en el Directorio Mundial los grupos de homosexuales 15-30
11/11/73	DEBERES DE DELEGADOS PASADOS	Área del Condado de San Diego pide que los delegados pasados visiten grupos sin RSG con el propósito de despertar interés de estos en Servicios Generales motivando la elección de RSGs inmediatamente. Moción paso
1/6/74	ASAMBLEA DE SERVICIO DE LA REGION DEL PACIFICO. SIN DERECHO A HABLAR POR LAS ASAMBLEAS DE AREA	Resuelto: Que la Asamblea de Servicio del Pacifico, no siendo un organismo elegido, no tenga derecho ni privilegio para hablar por las diferentes asambleas que forman la Región del Pacifico de Alcohólicos Anónimos. Adicionalmente Resuelto: Que sea eliminado en su totalidad el Articulo VI de las Guías de la Asamblea de Servicio de la Región del Pacifico, de esta manera no habrá posibilidad de abreviar la conciencia de grupo expresada en las diferentes asambleas de la Región del Pacifico de Alcohólicos Anónimos. (Moción aprobada. Resolución de Hal C.)
1/6/74	ACTAS DE JUNTAS	Que sean preparadas y enviadas
1/6/74	PAPELERIA	Que se impriman papel con encabezado y sobres

BORRADOR

1/6/74	VOTOS DE RSGs POR CORREO O SUSTITUTOS	Se discutió que el voto de RSG por correo sea eliminado
1/6/74	CAMBIOS DE REGLAMENTO	Hal C. Expreso su preocupación de cambiar los reglamentos por una sencilla moción. Chick S., Ada K., y Cliff R. estudiaran el asunto como comité.
3/31/74	MINUTAS	Eliminación de la lectura de la minutas. Moción de Grace N. de leer las minutes en cada junta fue aprobada
3/31/74	USO DE PAPEL CON ENCABEZADO	Será utilizado por secretario, Coordinador, Delegado a Nueva York, etcétera. COPIA DEBERA SER ARCHIVADA CON EL SECRETARIO
3/31/74	A.A.s TRABAJANDO COMO CONSEJEROS	A.A.s trabajando como consejeros serán permitidos para trabajar como oficiales
5/1/74	JUNTAS DE DISTRITO	Zonas cambiaron su nombre a Distritos
5/19/74	CONCILIO COORDINADOR EN LA ASAMBLEA	Margi B, representante de Intergrupo asistirá a la Asamblea de Área y un representante del Área asistirá al Concilio Coordinador
9/22/74	REVISION DE ZONAS	Se completo la revisión de Zonas -12 Distritos
9/22/74	COMITE INSTITUCIONAL, AREA SAN DIEGO	Se voto la Asamblea de Área a favor de incluir al Comité Institucional del Área de San Diego como miembro
11/24/94 [sic]	TRADICION 7 AGENDA DE JUNTAS	Se propuso pago anual en lugar de $3 por junta. Moción de tener junta de agenda 10 dais antes de la Asamblea del Área fue anulada

BORRADOR

1/13/75	GASTOS DEL DELEGADO PARA CONFERENCIA	Aumentar gastos del Delegado a $125 (de $90) para la Conferencia de Servicios Generales
1/13/75	COMITE DE TRADICIONES PERMANENTE	Comité permanente de Tradiciones y del Tercer Legado (Hall. C.)
1/13/75	RSG (Brown Bagers, por ejemplo)	Juntas diarias, por ejemplo Brown Baggers, un RSG puede representar a todas
1/11/76	REVISION DE LA DECLARACION POLITICA	Se disolvió el Comité para revisar la Declaración de Política. No se necesita por el momento
1/11/76	LOS DOCE CONCEPTOS SERAN LEIDOS	Que se lean los Doce Conceptos en la Asamblea del Área
1/11/76	COMITE INSTITUCIONAL, AREA DE SAN DIEGO	Comité Institucional del Área de San Diego es comité permanente de la Asamblea del Área (9/22/74)
1/11/76	LECTURA DEL ACTA	Minutas serán enviadas y no leídas. Solo se discutirán correcciones
9/19/76	BOLETIN DEL AREA	Se autorizó el uso de un Boletín para la Asamblea del Área
9/19/76	DISTRITO 4	División del Distrito 4 en 2 distritos
9/19/76	12 CONCEPTOS	Versión corta de los Conceptos se incluirá, donde sea posible, en programa de servicio
1/16/77	INDIVIDUOS REFERIDOS DE LA CORTE	Se hicieron Guías para las personas referidas de la corte y fueron distribuidas
11/13/77	COMITE DE PRESUPUESTO	Comité de Presupuesto para la Asamblea
11/13/77	GRUPOS DE HABLA HISPANA	Distrito separado para Grupos de Habla Hispana, Distrito 15

BORRADOR

11/13/77	RIFAS, ETC.	Se votó contra rifas y similares para recaudar fondos para la Asamblea
1/22/78	MESA DEL AREA EN EL CONVIVIO DE SAN DIEGO	Se estableció la política de tener una mesa en la celebración de la Junta de Primavera de San Diego
1/22/78	GASTOS DE DELEGADO PARA PRAASA	Se reafirmó la política de pagarle al Delegado sus gastos para PRAASA (Asamblea de Servicio de la Región del Pacifico de AA)
1/14/79	SEPTIMA TRADICION	60-30-10 se hizo parte de la Declaración de Política, reemplazando la contribución propuesta de $20 al año
1/22/78	MESA DEL AREA EN EL CONVIVIO DE SAN DIEGO	Se estableció la política de tener una mesa en la celebración de Primavera de San Diego
1/22/78	GASTOS DE DELEGADO PARA PRAASA	Se reafirmó la política de pagarle al Delegado sus gastos para PRAASA (Asamblea de Servicio de la Región del Pacifico de AA)
1/13/80	ALMUERZO DE TRADICIONES	Se reafirmó la política de tener dos Almuerzos de Tradiciones al año
9/14/80	GASTOS DEL DELEGADO PARA FORO REGIONAL	El Área aprobó gastos del Delegado al Foro Regional del Pacifico con un máximo de $200
9/14/80	CONVENCION DE CALIFORNIA SUR	Área aprobó un máximo de $150.00 de gastos para la Convención de California Sur (no se hizo esto en 1981)
9/14/80	NOCHE DE ASAMBLEA EN LA OFICINA CENTRAL	Se reafirmó la política de tener Noche de Asamblea de Área en la Oficina Central en la Junta de Oficina Central el miércoles antes del Día de Gracias. Se aprobó gasto de orador con máximo de $150
11/13/80	DELEGADO PIDIO PRESENTAR REQUERIMIENTO DE SEDE [sic]	El Área de San Diego unánimemente acordó completo de pedir ser la sede de la Conferencia Internacional de Alcohólicos Anónimos de 1985. Esta resolución se hizo sin aceptar o garantizar ninguna responsabilidad financiera
1/11/81	GASTOS DEL DELEGADO A PRAASA	Gastos asignados
1/11/81	PUESTO EN LA CONVENCION	Puesto en la Convención de Junta de Primavera en San Diego fue reafirmado.

BORRADOR

1/11/81	BOLETIN	Se estableció Comité del Boletín
1/11/81	ASISTENCIA DE MCDs Y DE OFICIALES	Miembros Comité de Distrito y Oficiales ausentes por (2) Juntas consecutivas (Comité del Área /Asamblea del Área/) No pueden conservar sus puestos. Distrito o Área anunciarán la vacante y deben pedir una nueva elección o reelección.
4/5/81	COMITÉ DE FINANZAS	Comité de finanzas y Coordinador de Finanzas fue establecido
9/13/81	DELEGADO ALTERNO	Oficina Separada del Delegado Alterno establecida
9/13/81	Vice Coordinador	Oficina de Vice Coordinador fue eliminada
11/29/81	TERMINO DE OFICINA PARA SECRETARIO	Termino de oficina para el Secretario y Tesorero fue cambiada a dos años concurrente con el Delegado y los otros Oficiales
1/10/82	CONTRIBUCIONES	La Asamblea de Área sólo aceptará donaciones de individuos Miembros de A.A. y Grupos del Área
2/7/83	ESTRUCTURA Y GUÍAS	Estructuras y Guías Fueron Aprobados
4/10/83	CAMBIO DEL NOMBRE DE ÁREA	Nombre de Área fue cambiado a San Diego-Imperial Área.
4/10/83	BOLETÍN DE NOTICIAS	Comité de Boletín de Noticias fue suprimido de los Comités Permanentes
9/25/83	CONVENCIÓN INTERNACIONAL 1990	Un comité temporal fue formado para hacer una oferta de tener la Convención Internacional 1990 en San Diego
9/25/83	INFORME DE PRAASA	Moción para que los informes de los oficiales sean dados más adecuadamente por aquellos que asisten a PRAASA, fue rechazada.
9/25/83	CSG MOCION	Una moción que nuestro Delegado lleve a la Conferencia de Servicios Generales en 1984 el tema para discusión de que la Oficina de Servicios Generales sea autosuficiente sin recibir fondos de Servicios Mundiales AA, no pasó.
11/17/83	COMITE DE OFERTA 1990	Fue decidido de abrir una cuenta corriente para la Convención Internacional 1990 Comité Temporal, requiriendo dos firmas, y transferir 1,000 dólares a esta cuenta. Fue decidido también que el comité de oferta tuviera su propio tesorero.
2/2/84	REEMBOLSO DE CCP	George D. hizo una moción que reembolsemos a Shirley V. por gastos de asistencia a la convención para dar el informe de CCP. Moción fue mandada al Comité de Finanzas.
4/1/84	FOLLETO PARA HOMBRES HOMOSEXUALES	Moción para discutir el folleto para hombres homosexuales fue aprobada; Moción hecha que el Delegado informe a la Conferencia de Servicios Generales de que: hay una necesidad definitiva de un

BORRADOR

		folleto Gay pero este borrador no es aceptable; adelante, impulsamos un folleto para ser adoptado por lo menos por una mayoría de Gay alcohólicos en recuperación en el panel de redacción. Moción pasó.
4/1/84	OFERTA DE FORO REGIONAL	Moción para hacer una oferta al Foro Regional aprobada-.
4/1/84	RECURSOS DE COMPUTADORA	Moción aprobar oferta relacionarse con Recursos de Computadora para servicios de computadora para Asamblea General aprobada. La entrada inicial sería 200 dólares, mantenimiento por mes $40 y el contrato será examinado después de 90 días. Moción pasó.
4/1/84	REEMBOLSO DE PRAASA	Moción aprobada para asignar $250 a cada Coordinador y Delegado Alterno para gastos en asistir el Foro Regional del Pacifico en Seattle.
9/9/84	INVITACION DE CUSTODIO	Moción llevado invitar al Custodio Regional de Pacifico para la próxima junta con el ofrecimiento de pagar gastos no excediéndose de 500 dólares
11/4/84	COMITÉ DE FINANZAS	Moción que todos los comités y comités permanentes de la Asamblea de Área, excepto H&I (SDIAIC), reciba fondos de la Asamblea del Área y no solicité ni acepte contribuciones individuales o grupales. Contribuciones Voluntarias de quienes estén presentes en las juntas del comité podrían ser aceptadas hasta un 49% de los gastos de operación. Contribuciones que excedan este límite serán devueltas al contribuidor o entregada al Asamblea de Área. Esta política, si es aprobada, será revisada dentro de un año. Moción Aprobada.
11/4/84	RE-DISTRITANDO	Distrito 5 será formado por Distrito 5 y Distrito 13.
11/4/84	GASTOS DEL DELEGADO A CONVENCION INTERNACIONAL	Moción para dar fondos al Delegado para viajar a Montreal con $500 aprobado.
11/4/84	GASTOS A PRAASA	$200 AL COORDINADOR Y $200 AL DELEGADO ALTERNO APROBADA.
11/4/84	SERVICIO A COMPUTADORA	Moción para formar un comité temporal que investigara los alternativos para un servicio de computación. Aprobada.
11/4/84	PRESUPUESTO	Moción de aceptar presupuesto anterior revisado. Aprobado
12/13/84	REEMPLAZO DE MCD	Moción para discutir con el MCD de Distrito 10 que después de 3 años un reemplazo es necesario.
12/13/84	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO	200 dólares en fondos del presupuesto de 1984 para el Comité de Archivos transferido al presupuesto de 1985.

BORRADOR

12/13/84	REUNIÓN DE CAMBIO DE FECHA	Comité de Finanzas para juntarse en el segundo jueves del mes en lugar del primer jueves.
1/27/85	RETIRO EN CEDAR GLEN	Ninguna mayoría sustancial a favor de retiro en este tiempo.
1/27/85	INVENTARIO DEL GRUPO	Se propuso que inventario de grupo sea puesto hasta la Asamblea de Área de Octubre como el primer artículo de prioridad.
3/31/85	ANUNCIOS DE SERVICIO PÚBLICO	Se introdujo una Moción para retirar las palabras "AA, esto trabaja" de todos los anuncios de servicio público, TV, radio, y películas. La Moción pasada para reemplazarla con las palabras "déjenos mostrarte como esto trabaja" no pasó unánimemente. El voto de unanimidad 2/3 para atracción más bien que promoción, fue precedido por la discusión. No nos elogiamos. El punto de vista de la minoría era que la verdad es que esto trabaja así debería ser retenido.
3/31/85	RE-DISTRITANDO DISTRITO 1	Todos los criterios de Estructura y Guías fueron logrados; MCD voluntario esta en lugar; moción aprobada por unanimidad por la Asamblea como fue presentada en 3/21/85.
11/10/85	ELECCIONES	Moción de elegir a todos los oficiales con el Procedimiento del tercer legado, enmendado a utilizar el Procedimiento del Tercer Legado solo para el Coordinador. La última Moción se llevó con una unanimidad sustancial. El Custodio, Delegado, y Delegado Alterno también fueron elegidos por el procedimiento del Tercer Legado como en el pasado. Otros oficiales fueron elegidos por la simple mayoría.
11/10/85	COORDINADOR DE COMITE '90	Moción decidir Comité '90 Co-Coordinador al Coordinador del mismo comité tan pronto como el Coordinador presente comienzo su función como Delegado: fue propuesto hasta siguiente Reunión del comité de Área.
11/10/85	CALENDARIO	Moción para aceptar el Calendario 1986 come es, permitiendo cambios discutidos en la reunión del Comité del Área anterior pasó por unanimidad sustancial.
11/10/85	TESORERO	Moción de juntar fondos para Asambleas de Área y Fin de semana Grande aprobado unánimemente. Moción de permitir $100 dólares al Coordinador de CCP para asistir al Foro General en LA pasó unánimemente. Moción de transferir $300 dólares de los Archivos de este año al presupuesto del próximo año pasó unánimemente; Moción para permitir 150 dólares suplementarios a CCP no fue secundado. Moción para tomar la moción anterior al Comité de Finanzas para la recomendación a la Reunión del Comité de Área pasó por unanimidad sustancial.

BORRADOR

1/19/86	DISTRITO 17	Moción de formar el Distrito 17 (Para los que hablan español en el Condado Imperial) fue pasada unánimemente.
1/19/86	FINANCIAMIENTO PARA PRAASA	La financiación para el candidato a custodio, Cliff R., a PRAASA por $200 pasó unánimemente.
4/6/86	RECOMENDACIONES DE GSC	La Asamblea de Área recomendó que nuestro delegado, a) apoye un folleto para los gay; b) que haya una declaración delante del Libro Grande, Cuarta Edición diciendo que “el” aplica a los dos “el” y “ella”, (23 contra, 21 a favor, 7 se abstuvieron); c) no hay necesidad para un libro de Reflexiones Diarias.
11/15/86	PRESUPUESTO DE 1988	Aprobado tal como se presentó.
1/18/87	COMPUTADORA	Aprobado para gastar $1,855 dólares para comprar una computadora portátil con impresora y software.
1/18/87	LOGOTIPO DE SEPTIMA TRADICON	Fue pasada de aceptar el 7º. Logotipo de Tradición creado por el Distrito logo.
1/18/87	TEMA DE OSG	El tema "el año del Grupo" fue pasado.
1/18/87	1988 FORO REGIONAL	Fue decidido ofrecerse para el Foro Regional 1988.
3/21/87	FOLLETOS	Nuestro delegado fue animado a votar a favor de la consolidación de folletos.
9/19/87	FUMAR	Una Moción de tener todas las reuniones de Asamblea de Área y Comité de Área sin fumar, derrotada. La moción que pasó fue de tener una sección de no fumar en todas las reuniones.
9/19/87	ESTRUCTURA Y GUIAS	La nueva Estructura y Guías fueron aprobadas como revisadas, con otra revisión dentro de un año.
9/19/87	LIMITE DE GASTOS	Una resolución para ser enviada a los grupos sobre un límite de gastos fue pasada.
11/7/87	ORDEN DE ELECCIONES	Fue pasado a de que el orden de las elecciones sea: Delegado, Delegado Alterno, Coordinador, Secretaria Administrativa, Secretaria de Archivos, Tesorero.
11/7/87	NO PRESENTE	Aquellos que no estén presentes no serán elegibles para ser elegidos.
11/7/87	SISTEMA DE ANUNCIOS PÚBLICOS	Fue decidido de comprar un sistema de anuncios públicos que no exceda de $1,000.00 dólares.
1/24/88	CAMBIOS DEL ESTRUCTURA Y GUIAS	De las recomendaciones siguientes: 1) Enmendar VI-4 para que diga $150 en vez de $100 y “Todos los desembolsos por cantidades superiores a $150 dólares requieren un cheque con dos firmas.” 2) La enumeración para VIII sea cambiada a VII y que su título sea "Comité de Área de la Asamblea de Área." 3) El número VII ser cambiado a VIII y el título sea "Otros

BORRADOR

		Comités Permanentes de la Asamblea del Área." Fue Mocionado /Secundado /Pasado para enviar 1 y 2 a los grupos, y era M/S/P para no enviar 3 a los grupos.
1/24/88	CAMBIOS DEL ESTRUCTURA Y GUIAS	M/S/P para enmendarse 6:4 que diga $150 dólares en vez de $100 dólares. M/S/P que está numerado VIII sea cambiado a VII y que su título sea "Otros Comités Permanentes de la Asamblea de Área."
1/24/88	CONVENCION EN ESPAÑOL	Mocionada/Secundada/Pasada. Se pasó el sombrero para asistir al Distrito 15 para ir a San Francisco a la Convención Hispana. (Se colectó $73.15)
1/24/88		OFERTA DE ASAMBLEA
4/14/88	TEMA DE LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P que el tema para 1989 ser "Anonimato".
4/14/88	INCENTIVOS (CONVENCION)	Esto era M/S/P que nuestro delegado pida a la conferencia de solicitar o recomendar que el Comité de los Custodios hable de guías acerca de convenciones internacionales y la aceptación de incentivos.
4/14/88	ORADOR	Esto fue M/S/P que Natalie S. (Custodia Anterior Regional del Pacifico Pacífico) sea la Oradora para nuestra Asamblea de noviembre y que $350.00 dólares sean asignados para sus gastos.
11/12/88	PRESUPUESTO	Mocionado / Segundado / Pasado que el presupuesto de $13,200 sea aceptado como presentado. Era más adelante que M/S/P para añadir $ 680.00 para el Custodio General candidato asistir PRAASA.
11/12/88	ESTADO FISCAL	La discusión de Estado/Incorporación Fiscal y discusión de la expresión "incentivos para convenciones" ser mandado de regreso al Comité de Área, y que ellos se reporten de nuevo en la Asamblea de Área de enero de 1989.
1/13/89	FONDO DE EQUIPO DE TRADUCCIÓN	Un fondo especial de donaciones sea creado. No debe exceder $2,000 dólares para comprar, equipo de traducción.
1/28/89	ESTADO NO LUCRATIVO (CALIF)	Aplicando para estado no lucrativo con el Estado de California, se aprobó.
1/28/89	DISTRITO 18 FUE CREADO	Aprobado re-distrito: el Hispano 15 se hace el Distrito 18 (Condado del Norte) y Distrito 15 (Condado del Sur).
9/16/89	ANFITRIONES DE ASAMBLEA DE ÁREA	Los distritos anfitriones de Asamblea de área serán seleccionados por el voto de la mayoría de ofertas recibidas en las Asambleas de septiembre y enero. (SDIAAS&G Sec. IV,2).

BORRADOR

9/16/89	ELEGIBILIDAD PARA ELECCIÓN	Todos quiénes han servido como miembros de Comité del Área dentro de los doce meses con anterioridad a una elección son elegibles para servir como Delegado, Oficiales de Área y/o Delegado Alternos.
9/16/89	LÍMITE EN CUENTA DE OPERACION	El límite trimestral de la Cuenta de Operación de Área fue aumentado de $4,000 dólares a $5,000 dólares que pueden ser cargados sin la necesidad de enviar la parte a la O.S.G.
9/16/89	LITERATURA	El Comité de Literatura proveerá el servicio orientado hacia la literatura y funciones del Distrito y Área según sus fondos.
9/16/89	RE-DISTRITANDO	El re-distrito seguirá el mismo procedimiento que cualquier cambio en la Estructura y Guías.
9/16/89	EQUIPO DE TRADUCCION	La compra del equipo de traducción se aprobó.
11/4/89	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO	Aprobación del Presupuesto de Asamblea de Área de $16,894 dólares para 1990.
1/27/90	PETICIÓN DE CONFERENCIA	El área solicita que el aumento al precio de la literatura sea colocado en la agenda de la conferencia.
1/27/90	COMPRA DE GABINETE DE ARCHIVO	$500 dólares asignados para Archivos para comprar gabinete de prueba a fuego.
1/27/90	COMITE DE FINANCIACIÓN	Comités Permanentes y Comités Ad Hoc, aparte de H&I, no tendrán sus propias tesorerías.
1/27/90	COMITÉ DE INFORMACION PUBLICA DE las tres AREAS	Apoya al Delegado en obtener más información del Trio-área Comité Temporal de I.P.
5/20/90	COMITÉ DE ROTACIÓN	Los Coordinadores de la Agenda, Archivos, CCP y Finanzas alternarán al final de años pares. El Coordinador de Grapevine, Literatura, Boletín de noticias y Política alternarán al final de años impares. El término de servicio del Coordinador General es dos años.
5/20/90	COORDINADORES DE COMITES	Un MCD no podrá ser un Coordinador de un Comité Permanente.
5/20/90	CONDADO NORTE DE H&I	El Área Condado Norte Comité Institucional fue establecido (NCAIC)
5/20/90	GASTO DE CUSTODIO	Gastos de viaje de 400 dólares aprobados para Greg M., Custodio Regional Pacífico, para venir al Día Grande '90
5/20/90	COMPRA DE PROYECTOR	400 dólares aprobados para comprar nuevo proyector de presentación elevado.
9/15/90	OBJETIVO DE ASAMBLEA	Objetivo de la Asamblea de Área: Llevar el mensaje al alcohólico que todavía sufre.

BORRADOR

9/15/90	COMITES PERMANENTES	Formado de nueve miembros votantes. Todos sirviendo actualmente como RSG o MCD. Término de miembros de comité de servicio correrán concurrente con término como RSG o MCD.
11/17/90	COODINADORES DE INTERGRUPO	Todos los Coordinadores de Intergrupo tendrán un voto en la Asamblea de Área.
11/17/90	ASAMBLEAS ADDICIONALES	El Comité de Área puede sostener asambleas adicionales según sea necesario.
11/17/90	OFERTA DE ASAMBLEA	De enero a mayo oferta de Asambleas en la Asamblea de Septiembre. De junio a diciembre oferta de Asambleas en la Asamblea de Enero.
11/17/90	AUDIENCIA CON PROBLEMA DE AUDICION	El Área apoya, en principio, la dactilología en las asambleas de área para La audiencia con problemas de audición, de ser necesario.
11/17/90	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	La aprobación del Presupuesto de la Asamblea del Área de $18,300 dólares para 1991 como fue presentada, con la excepción de la línea que se refiere a la audiencia con problemas de audición para ser aprobada en Enero de 1991.
1/26/91	GASTO PARA LOS QUE TIENEN PROBLEMA DE AUDICION	Gasto de $ 600 dólares aprobado dentro del Presupuesto para la traducción en las asambleas del Área para los que tienen problema de audición
1/26/91	GRUPOS DEL CAMPO PENDLETON	Se cambiaron del de Distrito 1 al 2.
1/26/91	ANUNCIOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TV	Un fondo fue creado hasta $1,500 para apoyar los esfuerzos de Trio-Área Comité de Información Pública para producir Anuncios de Servicio Público de TV. Se le pidió a los Intergrupos de San Diego contribuir.
1/26/91	PETICIONES A LA CONFERENCIA	El área solicita que el tema de 'Cuestionarios' aparezca en la agenda de la Conferencia de este año. El área solicita que el proceso de selección para Directorios de AA sea publicado en el Manual de Servicio de AA, y que este asunto sea colocado en la agenda de la conferencia de este año.
9/7/91	GUIAS DE QUÓRUM	El quórum necesario de abrir la Reunión de Negocio de Asamblea de Área será el doble de RSGs que MCDs y oficiales.
9/7/91	UNANIMIDAD SUSTANCIAL	La asamblea buscará un voto de dos terceras partes en todos los asuntos.
9/7/91	OPINIÓN DE MINORÍA	Después de que una moción pase o falle, la siempre se le dará a la minoría la oportunidad de hablar.

BORRADOR

9/7/91	RE-DISTRITANDO	Cambiar las reuniones a lo largo de I-15 de Distrito 16 al Distrito 3.
9/7/91	PETICIONES DE CONFERENCIA	El área solicita que el proceso de selección para la Clase A Custodios (no alcohólicos) sea incluido en el Manual de Servicio AA, y que este asunto sea colocado en la agenda de la Conferencia de este año. El área solicita que OSG limite las contribuciones de convenciones lo mismo que el límite individual, y que este asunto sea colocado en la Agenda de la Conferencia de este año.
11/23/91	OFICIALES ALTERNOS	Elección de Alternos para Coordinador, Administrativo y Secretarios de Archivos y Tesorero, sean al mismo tiempo y que el procedimiento como los oficiales. Ellos votan sólo en la ausencia del oficial.
11/23/91	DISTRITO 19	Formación de nuevo distrito, antes era un sub-distrito del Distrito 6.
11/23/91	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Aprobación del Presupuesto de la Asamblea del Área de $19,000.00 dólares para 1992 como presentado.
1/18/92	PUNTO PARA LA AGENDA DE LA CONFERENCIA.	Recomendado un punto en la agenda de la Conferencia de añadir los Doce Conceptos de Servicio Mundial a toda la literatura de servicio A.A.
1/18/92	TRI-AREA ASP's	De acuerdo con las Áreas del Sur de California, han entregado al Trio-área originales de PSA a OSG para producción y distribución.
5/30/92	ASAMBLEA DE JULIO	Financiación aprobada para la Asamblea del Área de Julio.
7/11/92	SECRETARIO	Se han cambiado el título de Secretario Administrativo y Alterno a Secretario y Secretario Alterno.
7/11/92	REGISTRADOR	Se ha Cambiado el título de Secretario de Archivos y Alterno a Registrador y Registrador Alterno.
7/11/92	DISTRITO 20	Formación de Distrito 20 (antes sub-distrito de Distrito 1)
7/11/92	ELECCIONES	Todos los miembros de Comité de Área que sirven actualmente y aquellos que han servido dentro de los doce meses pasados y quiénes están presentes son elegibles para un puesto.
11/14/92	GUIAS FINANCIERAS	La Asamblea de Área adoptará un presupuesto anual, los gastos no deben exceder a las contribuciones esperadas.
11/14/92	GUIAS FINANCIERAS	Aprobación del Coordinador de Área o Tesorero de Área para desembolsos dentro del presupuesto anual.

BORRADOR

11/14/92	GUIAS FINANCIERAS	Aprobación de Comité de Área para cantidades no mayores que 150 dólares no dentro del presupuesto anual.
11/14/92	GUIAS FINANCIERAS	Aprobación de la Asamblea de Área para cantidades mayores que 150 dólares para artículos no dentro del presupuesto anual.
11/14/92	ENMIENDAS a AAS&G	Cualquier enmienda propuesta al A.A.S. y G. será presentada por escrito, con una declaración de impacto financiera, al Coordinador de Área.
11/14/92	COMITE DE AREA	El Comité de Área considerará el impacto financiero de actividades propuestas de la Asamblea de Área.
11/14/92	DISTRITO 21	Formación de Distrito 21 (antes sub-distrito de Distrito 3)
11/14/92	PRESUPUESTO 1993	La aprobación de la Asamblea de Área de 17,462 dólares planea el presupuesto para 1993.
1/16/93	PUNTOS EN LA AGENDA DE LA CONFERENCIA.	Fue recomendado a un en la Agenda de la Conferencia para discontinuar el Calendario de Pared de Grapevine y el Agenda de Bolsillo.
1/16/93	PUNTOS EN LA AGENDA DE LA CONFERENCIA.	Fue recomendado un punto en la Agenda de la Conferencia para desarrollar una distribución de Custodios en los Comités de Custodios más equitativo.
1/16/93	ASAMBLEA DE AREA NOVIEMBRE	Se recomendó que la Asamblea de Área de Noviembre se reúna de las 8:00 a las 18:00 horas para acomodar la elección y el presupuesto.
9/11/93	SECRETARIO DE ÁREA	Mandar las actas y la agenda de la reunión del Comité de Área a todos los miembros del Comité de Área y los Alternos, para ser recibida antes de la próxima reunión de Comité de Área. Presentar el acta de Asamblea de Área al Comité de Boletín de noticias dentro de 30 días después de la Asamblea de Área. Entregar un reporte al Comité de Política de los mociones más grandes del año dentro de 30 días después de la Asamblea de Área de Noviembre
9/11/93	PRAASA DÉFICIT	Se creó un fondo especial para contribuciones que no exceda 1/13vo de la PRAASA déficit ($247.83). $205 fueron recogidos durante la asamblea y el balance en la reunión de Comité de Área.
11/13/93	DISTRITO 22	Formación del distrito nuevo 22.
11/13/93	DISTRITO 21	Ajuste de límites.
11/13/93	LÍMITES GEOGRÁFICOS	Cambió la descripción de las zonas fronterizas para reflejar los distritos nuevos 19, 20, 21, y 22. Esto no cambia ningún límite.

BORRADOR

11/13/93	ELECCIONES	Hizo los oficiales alternos de área elegibles para servicios de oficina.
11/13/93	GRAPEVINE	Aumentó el presupuesto del Comité de Grapevine de Área en $400.
11/13/93	PRESUPUESTO	Aprobación del presupuesto de la asamblea de 1994 de $13.886.
1/8/94	CÍRCULO Y TRIÁNGULO	Fue votado para quitar el círculo y el triángulo de la hoja de cubierta de las Estructuras Guías de SDIAA.
1/8/94	FOLLETOS	Votado para enviar una carta al Departamento de las Publicaciones de SERVICIOS MUNDIALS de AA recomiendo la codificación de color de folletos según el tipo del folleto (recuperación, servicio, unidad, etc.).
7/21/94	COMITÉ DEL CONTACTO	Votado para no cambiar el estado del sobre el comité hoc del Contacto de Salida a Comité Permanente de la asamblea del área.
7/21/94	DONACION de OSG	Votado para enviar $100 a GSO como contribución para reducir los costos de la conferencia general del servicio.
9/10/94	OFICIALES ALTERNOS	Votado para cambiar el AAS&G para permitir el votar de privilegios a los oficiales alternos.
11/4/94	PRESUPUESTO	Aprobó un presupuesto de ASDIA de $17.932 por el 1995 año calendario.
11/05/1994	TRADICIONES Y CONCEPTOS	Votado añadir a AAS & G un requisito para hacer referencia a AA Tradiciones y / o Conceptos en su caso a todas las mociones llevados a la Asamblea de Área.
11/5/94	EL PROVEER DE PERSONAL DE COMITÉS	Votado para cambiar la fraseología en las EyGAA para reflejar prácticas actuales de. Proveer de personal a las Comités permanentes.
11/24/1994	TRADICION 7 AGENDA	Propuesto pago anual en lugar de $ 3 por reunión. Moción rechazada a celebrar la reunión del orden del día 10 días antes de gastos Área Asamblea de Delegados a la Conferencia de Servicios Generales a $ 125 (de 90 $)

BORRADOR

6/3/95	PRESUPUESTO ANUAL	Cambió las EyGAA para permitir la presentación del presupuesto anual para la aprobación final no más tarde que la asamblea del área de noviembre.
9/16/95	FONDO DE LA COMPUTADORA	Un fondo fue establecido para el propósito de comprar un nuevo sistema de computadora para el Área. Total para ser coleccionado es 9,111.75 dólares.
9/16/95	PRAASA	Gary U. fue elegido al Coordinador del Comité PRAASA 1997.
9/16/95	PRESUPUESTO	El Presupuesto del Área por 21,616 dólares fue aprobado.
5/18/96	EL REEMPLAZAR DE OFICIALES, PERMANENTES, ETC.	Cambios de AAE&G unánimemente fueron aprobados en cuanto a reemplazo de oficiales, y coordinadores de comité permanentes (con excepción SDIAIC/NCAIC) y sus alternos, sobre no cumplían de sus deberes.
5/18/96	SOLO UN LOCAL PARA LAS ASAMBLEAS DE ÁREA	M/S/P para sostener 5 asambleas en 1997 en lo mismo local, First United Methodist Church en Mission Valley.
5/18/96	AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN PARA RAÍCES (ROOTS)	(1) M/S/P para aprobar 500 dólares adicionales a Comité de Archivos para depósito de limpieza (reintegrables) y para encontrar 58 dólares adicionales para la renta, (recuperable pasando el sombrero en RAÍCES).
5/18/96	COMITÉ DE BOLETÍN DE NOTICIAS	M/S/P (58/2) para aprobar 200 dólares adicionales necesitaba para producir el boletín de noticias hasta 1996.
5/18/96	FINANCIACIÓN ADICIONAL PARA EL KILOMETRAJE DEL ENLACE DE VALLE IMPERIAL (IMPERIAL VALLEY)	M/S/P (57/8) aprobar 280 dólares al kilometraje del Enlace de Imperial Valley.
9/28/96	DELEGADOS PASADOS, ESTADO SIN DERECHO A VOTO	Aprobado (los 59/2) para enmendar la descripción del ingreso de asamblea y Comité de Área para reflejar a aquellos delegados pasados tienen el estado ex-oficio sin derecho de voto.
9/28/96	SIGNATARIOS	Unánimemente aprobado que los signatarios a la cuenta corriente serán Tesorero, Coordinador, Tesorero Alterno y Coordinador Alterno.
9/28/96	GUIAS FINANCIERAS	El Área aceptará contribuciones sólo de grupos e individuos en el SDIAA. Proceso fue clarificado para

BORRADOR

		desembolsos y aprobación de gastos no planeados el presupuesto. Las Guías fueron añadidas para acontecimientos de servicio, procedimientos clarificados para elaboración de un presupuesto, fondos de exceso.
9/28/96	PRESUPUESTO DE 47ª. CONFERENCIA DE SERVICIO	M/S/P a recomendar "Nuestra Organización Cambiando—Nuestra Mensaje Consecuente" como el tema del 47ª. Conferencia de Servicio.
9/28/96	FINANCIACIÓN ADICIONAL PARA KILOMETRAJE	M/S/P (74/1) para aprobar $500 dólares adicionales en kilometraje proyectado para el Delegado.
9/28/96	FINANCIACIÓN ADICIONAL PARA EL DELEGADO	M/S/P para aprobar 223 dólares adicionales para cubrir los gastos actuales del Delegado para el Foro Regional.
9/28/96	FINANCIACIÓN ADICIONAL PARA RAÍCES	M/S/P (58/1) para aprobar $150 adicional (recuperable pasando el sombrero) para hacer RAÍCES autosuficientes.
11/16/96	DEBERES DE OFICIALES ALTERNOS	M/S/P (99/3) para enmendar el AAE&G para indicar que los Oficiales Alternos sirven como Oficiales en la ausencia temporal del Oficial, y asumir la oficina para la duración del término elegido si el Oficial es incapaz de seguir.
11/16/96	CUSTODIO GENERAL	Bobbie C. fue elegido ser el Candidato SDIAA por el Custodio General (EE.UU) para remplazar a Larry N.
11/16/96	PRESUPUESTO	M/S/P unánimemente para aprobar presupuesto de 1997 de 23,072 dólares.
5/24/97	NECESITOS DE COMPUTADORA GASTOS VISITADOS DE NUEVO	La asamblea se aprobó (58/1) - en el Derecho de la Decisión - para aceptar figuras de presupuesto que son inferiores que al principio presentado en 9/16/95 a la Asamblea de Área. La nueva estimación es 7,136.75 dólares.
9/6/97	CANDIDATO A CUSTODIO DE REGIÓN PACÍFICO	Gary U. fue elegido unánimemente como Candidato de SDIAA para la Región Pacifico para remplazar Julian R.
9/6/97	PRESUPUESTO	M/S/P (112/2) aprobar el Presupuesto de 1998 de $21,250.
9/6/97	COMITÉ, SERVICIO DE CONTACTO	Fue aprobado unánimemente de hacer el Comité Temporal de Servicio de Contacto a un Comité Permanente del SDIAA y que su Coordinador será elegido para comenzar a servir en Enero de un año par.

BORRADOR

9/6/97	GASTOS ADICIONALES DEL DELEGADO	Se Aprobó $370 dólares adicionales para millage más $220 dólares adicionales para gastos postales.
9/6/97	LOCAL DE LAS ASAMBLEAD DE 1998	M/S/P (79/4) para tener todos las asambleas de año 1998 en un solo lugar. M/S/P (86/7) para escogerla Iglesia Mission Valley of the Nazerene.
9/6/97	FINANCIACIÓN DE ASAMBLEA DE MARZO Y ENERO	M/S/P (76/5) para pagar la renta de las primeras dos asambleas de 1998 del presupuesto de 1997 como fondos que están disponibles de la cuenta de operación
1/10/98	TEMA PROPUESTO DE CONFERENCIA DE SERVICIO GENERAL	M/S/P aprobación del Comité de la Agenda sumisión del tema 1999 para la Conferencia de Servicio General: "Balance, Recuperación, Unidad y Servicio."
1/27/98	APOYA DE ACYPAA	Una Carta de apoyo fue Proporcionada a A.C.Y.A.A. (Toda Gente Joven en Alcohólicos Anónimos) para su oferta de recibir la Convención 1999 de ACYPAA en San Diego.
5/30/98	AUMENTO DE PRESUPUESTO	M/S/P para aprobar una moción que fue hecho, por el Tesorero Marc J. a aumentar el presupuesto actual por $798 dólares para el propósito de continuar apoyo a los distritos 9 & 17.
11/21/98	GASTO ADICIONAL DE DELEGADO	GASTO ADICIONAL DE DELEGADO M/S/P para aprobar $250 dólares de aumentación del presupuesto actual para mandar la Delegada Sallye M. al reunión de Junta en Nueva York un día temprano.
11/21/98	GASTO ADICIONAL DE LA RENTA	M/S/P para aprobar 250 dólares a presupuesto corriente para cubrir la renta de abril 2000 Asamblea de Área.
11/21/98	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO	El Presupuesto de Área de 1999 de 22,000 dólares fue presentado y aprobado.
1/9/99	REGISTRADOR ALTERNO	Lisa Y. fue elegida a la posición del Registrador Alterna por Tercer Legado de elección.
1/9/99	COMITÉ DE ORIENTACIONES	Un comité de orientación estableció para ser sostenido antes de Asambleas de Área.
4/10/99	COMITÉ AD HOC AUDIOVISUAL	El Comité Ad Hoc Audiovisual fue establecido para investigar varios precios y opciones para el equipo.
4/10/99	TEMA PROPUESTO DE CONFERENCIA DE SERVICIO GENERAL	El sumisión de tema para la Conferencia de Servicio 2000 del Comité de la Agenda fue aprobado: "Mantenlo Sencillo."
4/10/99	COMITE DE AD HOC	La Viña comité ad hoc fue introducido al Área.

BORRADOR

5/22/99	TESORERO ALTERNO	Cliff V. fue elegido Tesorero Alterno por Tercer Legado elección.
9/11/99	AUDITORÍA DE COMITÉ DE FINANZA	Fue relatado que el Comité de Finanzas realizó la auditoria en los libros de Área para 1998.
9/11/99	PRESUPUESTO 2000	El Presupuesto de Área de 23,100 dólares fue presentado y aprobado.
9/11/99	EQUIPO DE AUDIOVISUAL	M/S/P para aprobar compra de un proyector de vídeo, grabador de vídeo, sistema de altavoz, y equipo auxiliar proyectado para costar 5780 dólares.
9/11/99	LA FINANCIACIÓN PARA EQUIPO A/V	M/S/P para aprobar financiación de 5780 dólares para equipo A/V por sacarlo de la cuenta corriente que está disponible y en consecuencia bajándolo cerca del nivel de "pobreza corporativa." (72 a favor, 33 en contra)
1/08/00	ENMIENDA AL PRESUPUESTO DEL DELEGADO	Moción para proveer fondos a un Delegado a la Convención Internacional que no excedan $1,250.00 en MI fue secundada y pasada.
1/20/00	APORTACIÓN DE FONDOS PARA EL COMITÉ AUDIOVISUAL	Moción para enmendar el presupuesto por $150.00 para este comité fue secundada y pasada.
1/20/00	TRANSLATION COMMITTEE - AD HOC	Moción para establecer este comité fue secundada y aprobada.
3/16/00	ENMIENDA AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR TRADUCCIONES DE ASAMBLEAS DE ÁREA	Moción para proveer fondos de $ 150.00 para el Comité de Traducción fue secundada y aprobada para las dos siguientes Asambleas de Área.
5/18/00	REESCRITURA DEL MANUAL DEL REPRESENTANTE DE SERVICIOS GENERALES (GSR)	Moción para aprobar el reescrito Manual del GSR que se usará con los Manuales de Servicios Generales y Estructuras y Guías fue secundada y aprobada
5/20/00	ENMIENDA AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR SERVICIOS DE TRADUCCIÓN	Moción para aportar $160.00 para sufragar gastos de traducción en las dos juntas restantes de la Asamblea del Área fue secundada y aprobada.
5/20/00	DESIGNACIÓN DE ASAMBLEAS DE ÁREA	Moción para llevar a cabo 3 reuniones de Asamblea en la Área Metropolitana de San Diego, 1 en el Valle Imperial y 1 en la Zona Norte del Condado de San Diego fue secundada y aprobada.

BORRADOR

5/20/00	ENMIENDA AL PRESUPUESTO, RE FOLLETO DE ACCESIBILIDADES	Moción para aportar $425.00 para sufragar el costo de imprimir y distribuir 1,000 folletos del Comité de Accesibilidades fue secundada y aprobada.
5/20/00	EQUIPO DE TRADUCCIÓN - LATA DE ORO	Moción para adquirir sistema de traducción simultánea y establecimiento de la Lata de Oro por 6 meses para rembolsar la compra del sistema y adquirir más unidades conforme se acumulen más fondos fue secundada y aprobada.
8/17/00	ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ AD HOC DE JÓVENES EN ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS (JAA)	Moción para establecer la hermandad JAA en la Área Metropolitana de San Diego por 6 meses fue secundada y aprobada por unanimidad.
9/23/00	CASETE Y CALENDARIO EN ESPAÑOL	Moción para solicitar al Comité de Servicios Generales que otra casete y un calendario sean traducidos al español fue secundada y aprobada.
10/19/00	CARTA AL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES	Moción secundada y aprobada unánimemente para que el Área 8 prepare una carta al Comité de Servicios Generales expresando urgentemente que La Viña sea continuada y distribuida indefinidamente
10/19/00	CÍRCULO Y TRIÁNGULO	Moción secundada, pero no aprobada, 35 a favor y 38 en contra, para que el Comité del área permita la distribución de boletines y listas de juntas u otros materiales por grupos de AA en eventos de Área que muestren el símbolo del Círculo y del Triángulo.
10/19/00	MANUAL DE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL DISTRITO	Moción secundada y aprobada unánimemente para aprobar la distribución del Manual Nuevo para Miembros del Comité del Distrito.
10/19/00	PRESUPUESTO	El presupuesto del Área consistiendo de $25,650.00 para el año 2001 fue presentado y aprobado.
10/19/00	CARTA DE APOYO PARA LA HERMANDAD JOVENES EN AA DEL AREA METROPOLITANA DE SAN DIEGO	Moción secundada y aprobada unánimemente para preparar una carta de apoyo a la Comunidad de Jóvenes en AA del Área Metropolitana de San Diego
11/11/00	REEMBOLSO AL CORDINADOR DEL COSTO DE	Moción secundada y aprobada para enmendar el presupuesto del año 2000 por $371.00 para cubrir los gastos de transportación incurridos por el Coordinador.

BORRADOR

	TRANSPORTACIÓN	
11/11/00	PRESUPUESTO DEL DELEGADO-ENTREGA DE BALANCE	Moción secundada y negada para enviar el balance de $366.00 resultante de la contabilidad del presupuesto a la Oficina de Servicios Generales.
11/11/00	ENMIENDA AL PRESUPUESTO CAUSADA POR LA SESIÓN DE COMPARTIMIENTO DE LOS COMITES DE MIEMBROS DE DISTRITO DE LAS CUATRO AREAS	Moción secundada y aprobada unánimemente para proveer $250 para sufragar los gastos de la Sesión de Compartimiento que se llevara a cabo en febrero del 2001.
12/21/2000	FONDOS PARA EL MANUAL DEL COMITÉ DE MIEMBROS DEL DISTRITO	Moción secundada y aprobada para proveer fondos para cubrir los gastos de reproducción del Manual del CMD.
01/13/2001	FONDOS PARA DAÑOS DE LA ASAMBLEA	Moción secundada y aprobada para reembolsar al Distrito 9 los gastos de reparación del piso dañado durante el Gran Día de la Asamblea del Área en septiembre del 2000.
01/13/2001	GASTOS DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (TRUSTEE)	Moción secundada y aprobada para proveer fondos que no excedan $500.00 para sufragar el costo de asistencia a la PRAASA por el Miembro del Consejo de Administración (Custodio) flotante.
01/13/2001	TEMA PARA LA CSG	Moción secundada y aprobada para sugerir el Tema para la Conferencia de Servicios Generales.
05/19/2001	SERVICIO DE CONTACTO	M/S/P poner a disposición $500 para un representante de Comité, Servicio de Contacto para asistir el anual “Llenando las orillas” fin de semana.
09/22/2001	ARCHIVOS	M/S/P para poner algún nivel a disposición de financiación para un representante de la Asamblea de Área San Diego-Imperial para asistir al Taller de Archivos anual.
09/22/2001	ELECCIONES	M/S/F para cambiar la secuencia de Elecciones de los Oficiales de Área.
09/22/2001	PRESUPUESTO	M/S/P para aprobar el Presupuesto 2002 como presentado.
09/22/2001	FINANCIACION DE LOS OFICIALES DE	M/S/F para transferir 3,000 dólares de la cuenta de operaciones a un Fondo de PRAASA especial.

BORRADOR

	AREA DE PRAASA	
1/5/02	GASTO DE CUSTODIO	M/S/P para financiar un candidato de Custodio hasta 600 dólares para asistir PRAASA.
1/5/02	FINANCIACION DE PRAASA	M/S/P PRAASA adicional Financiación (de 2400 dólares) para los Coordinadores de Comités y los Oficiales de Área.
1/5/02	TEMA DE CONFERENCIA DE SERVICIO GENERAL	M/S/P para presentar un Tema de la Conferencia de Servicio General 2003 “A.A. Por todo el mundo - Nuestros Principios de Unificación.”
1/5/02	PUNTO EN LA AGENDA DE PRAASA	El ARTÍCULO M/S/P para enviar una carta al Comité de Negocios de PRAASA en cuanto al etiquetaje del PRAASA grabaciones y sus violaciones de Tradiciones 6 y 11.
6/01/02	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para aprobar Aumento de Seguro de Responsabilidad Civil de Área de 431.60 dólares.
9/14/02	GUIAS FINANCIERAS	El M/S/P para aumentar la cantidad el Comité de Área puede aprobar para gastos no planeados el presupuesto hasta 450 dólares. Cambio en el AAE&G.
9/14/02	PROPUESTO DE LIBRO GRANDE EN ESPAÑOL	M/S/P para apoyar una propuesta de un nuevo Libro Grande en español.
9/14/02	LITERATURA DE FORMATO DE LETRA GRANDE PROPUESTA	M/S/P para recomendar que AAWS Inc, publique la literatura aprobada de la conferencia " Como Lo Ve Bill," "Viviendo Sobrio," y “Llegamos a Creer," en la letra grande formato.
11/02/02	DISTRITO 23	M/S/P para dividir Distrito 2 a Distrito 2 y Distrito 23.
11/02/02	MIEMBROS DE VOLUNTARIOS EN LOS COMITÉS PERMANENTES	M/S/P para añadir posición de Miembro Voluntario a cualquier comité permanente. Cambio del AAE&G.
11/02/02	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para financiar al Delegado 708.17 dólares adicionales para cubrir copia, telefono y gastos de kilometraje.
11/02/02	TEMA DE CSG	M/S/P para presentar un Tema de Conferencia de Servicio General 2004 "Nuestro Bienestar Común"
11/02/02	PRESUPUESTO	M/S/P-2003 Presupuesto del Área de 31,431 dólares.
2/20/03	AAE&G ENMIENDA DE GRAMÁTICA	M/S/P para añadir “una Declaración Confidencial” a las Estructuras y Guias de SDIAA
2/20/03	AAE&G ENMIENDA DE GRAMÁTICA	M/S/P para corregir alguna gramática en las Estructuras y Guias de SDIAA

BORRADOR

3/20/03	MANUAL DE PRODUCCIÓN	M/S/P para reproducirse el Manual RSG y el Manual MCD.
8/21/03	GUIAS DE ARCHIVISTA	M/S/P para aceptar las Guías de Archivista del Área por el Comité de Área.
9/18/03	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para enmendar el Presupuesto de SDIA en 200 dólares para comprar más Paquetes de Orientación GSR.
9/18/03	NOMBRAMIENTO	M/S/P para denominar a un Coordinador de Traducción Ad Hoc en la Reunión de Inter-distrito de Octubre (Distrito 15, 17, 18) y presentar al candidato a Coordinador, Delegado, y Delegado Alterno para revisión. El Coordinador, Delegado, y Delegado Alterno notificarán el Comité de Área contra que pasos ellos tomarían todos en el proceso de elección.
9/27/03	PRESUPUESTO	M/S/P para aceptar el Presupuesto de Área 2004 de 31,910 dólares.
9/27/03	SITIO WEB	M/S/P para avanzar en establecimiento de un Sitio Web SDIA.
11/20/03	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para enmendar el Presupuesto de SDIA en 431.76 dólares para reembolsar al Secretario de Área.
11/20/03	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para enmendar el Presupuesto de SDIA en 369.83 dólares para reembolsar al Tesorero de Área.
11/20/03	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para enmendar el Presupuesto de SDIA en 181.00 dólares para reembolsar al Delegado de Área.
11/20/03	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P para enmendar el Presupuesto de SDIA en 390.00 dólares para reembolsar al Coordinador Alterno de Comité de Servicio de Contacto.
11/22/03	TEMA DE CSG	La Asamblea de Área presentó un Tema del Conferencia de Servicio General 2005 “Practicando Estos Principios en Todos Nuestros Asuntos.”
1/10/04	ENMIENDA A LAS GUIAS	La Asamblea del Área aprobó la enmienda “ Miembros Asignados de Comités a Comités Permanentes y Temporales”
1/10/04	ENMIENDA A LAS GUIAS	La Asamblea del Área aprobó el cambio en Estructura y Guías convirtiendo los Comités de La Viña y Grapevine en un solo comité.
1/10/04	CAMBIO DE NOMBRE	La Asamblea aprobó cambiar el nombre del Comité Servicios de Contacto por el de Contacto a la Salida.
1/10/04	ENMIENDA AL PRESUPUESTO	M/S/P enmendar el presupuesto de ASDI para que incluya un aumento de $628.05 en el costo de seguro de propiedad, demandas y accidentes
9/18/04	ENMIENDA A LAS GUIAS	El voto final de la Asamblea que se cambien las Guías para establecer la posición de Archivista
9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P petición para traducir al español el panfleto “Despertar Espiritual” en 2005. Esto se mandó al Comité de Literatura de la OSG.

BORRADOR

9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P Que a menos de que un artículo comparable sea preparado de material de La Viña, la Asamblea sugiere que cada año entrante, el Comité de Grapevine de la Conferencia escoja otro libro o disco compacto/cinta para ser traducida al español.
9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P petición de regresar a la versión de la traducción al español de 1985 del 12x12. La de 1985 es más fiel que la de 1995.
9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P moción al Comité de Grapevine de la Conferencia de Servicios Generales para que imprima calendarios de pared y bolsillo en español para los que reciben La Viña.
9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P moción para pedir que el Manual de Servicios, en conjunto con los Doce Conceptos de Servicio se muestre en la página de Internet de la OSG.
9/18/04	DESPLIEGUE DE ARCHIVOS	M/S/P moción para aceptar la oferta de un "Cuarto para Desplegar los Archivos" en la Oficina Central de San Diego, en cooperación con la Intergrupal de San Diego, con el propósito de mostrar los Archivos del Área y pedir fondos que no excedan $2,500 (de la cuenta operativa no presupuestada) para renovación.
9/18/04	PRESUPUESTO	M/S/P moción para autorizar $876.00 para el Delegado y otro miembro del Comité Temporal de Naciones Remotas asista a la Conferencia de Nativos Americanos en Carson City, Nevada.
9/18/04	PETICION A LA CSG	M/S/P moción para proponer a la Conferencia de Servicios Generales la creación de un panfleto dirigido a los veteranos de AA.
9/18/04	MOCION PARA INVESTIGAR LAS GUIAS DE H&I	M/S/P moción para formar un comité que examine las Guías de Hospitales e Instituciones, para ver si se están violando Tradiciones y Conceptos.
11/13/04	CUSTODIO GENERAL	M/S/P que Bobbie C. sea nuestra nominación para Custodio General
11/13/04	COMITÉ DE NECESIDADES DE COMPUTACION	M/S/P que la Estructura y Guías del Comité de Necesidades de Computación se adopten como se presentaron en la Asamblea del Área.
11/13/04	PRESUPUESTO	M/S/P que el presupuesto del Área de $33,500.00, incluya este año $1000.00 para que el Delegado asista a la Convención Internacional en Toronto, Canadá
1/08/05	PRESUPUESTO (FONDOS PARA PRAASA)	M/S/P petición de $175.00 para cada uno: Tesorero, Secretario, Registrador, Coordinadores de Comités Permanentes y Temporales, asistan PRAASA en Tucson, Arizona. Total de $2800.00
1/08/05	PETICION A LA CSG	M/S/P pedimos que el Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales considere la creación de un panfleto con historias de Nativos Americanos similar a las que se encuentran en el Libro Grande (aproximadamente 3000 palabras), similar en tamaño a los panfletos "De Recluso a Recluso" y "Llegamos a Creer"
9/17/05	PRESUPUESTO	M/S/P que se le proporcionen $685.00 al Comité de Archivos para sufragar gastos no presupuestados del Taller de Archivos. Los fondos saldrán del presupuesto de 2006.
1/7/06	PRESUPUESTO	M/S/P Petición de fondos para el Comité de Naciones Remotas. Pasó unánimemente. Gastos operacionales: $ 366.00; Junta de Nativos Americanos: $ 252.00; panfleto de historias de Nativos Americanos: $941.40.

BORRADOR

1/7/06	PRESUPUESTO	M/S/P Petición de fondos para varios oficiales y coordinadores con el fin de asistir a PRAASA. A favor 84 y 6 en contra. Petición de $ 175.00 por cada uno de los siguientes: Coordinador Alterno, Tesorero, Secretario, Registrador y sus alternos; los Coordinadores de Comités Permanentes y Temporales con el fin de asistir a PRAASA 2006/Foro Regional del Pacífico. Total de $3500.00.
1/7/06	PRESUPUESTO	M/S/P Moción para autorizar $4000 para computadora y programas (incluyendo antivirus y programa de Contaduría para el Tesorero) para tesorero, Registrador y Secretario. Voto en la moción sustituta 90 a favor 2 en contra.
4/8/06	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción de incorporar el Comité Temporal Audiovisual al Comité de Literatura: pasó sin discusión.
4/8/06	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción de convertir al Comité Temporal de Traducción en Comité Permanente.
4/8/06	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción de convertir al Comité Temporal de Accesibilidades en Comité Permanente.
4/8/06	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción de convertir al Comité Temporal de Necesidades de Computación en un Comité Permanente con el nombre Comité de Información Tecnológica.
9/16/06	PRESUPUESTO	M/S/P Petición de gastos no presupuestados para el millaje del Registrador. Registrador viajo 400 millas el mes pasado, pide $740.00 en gastos no presupuestados.
9/16/06	PRESUPUESTO	M/S/P Petición de gastos no presupuestados de $ 842.00 para millaje, gastos postales y sobres para el Tesorero.
11/18/06	PRESUPUESTO	M/S/P Que el Asamblea del Área SDI apruebe gastos de $ 3610.00 para compra adicional de recibidores y actualizar el transmisor del sistema utilizado para traducción.
11/18/06	PRESUPUESTO	M/S/P Moción para que se aprueben gastos de $ 1297.10 para remplazar la computadora robada del Registrador.
11/18/06	PRESUPUESTO	M/S/P Moción para que se aprueben gastos de no más de $ 2600 para comprar computadora para el Comité de Archivos.
11/18/06	PRESUPUESTO	Se aprobó el presupuesto de $ 43, 643.00 para 2007.

BORRADOR

1-6-07	PETICION A LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P Moción para que el Delegado del Área, Jerry C., envié una carta solicitando que se añada a la Agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 2007: "Que la Conferencia de Servicios Generales cree un panfleto dirigido a las Oficinas Centrales e Intergrupos en inglés y español"
1-6-07	PETICION A LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P Moción para solicitar a la OSG que investigue el costo y utilidad de producir los directorios del Este y Oeste de Estados Unidos y Canadá.
1-6-07	PETICION A LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P Moción para solicitar que se cambie el panfleto "¿Me Puede Ayudar AA a mí También?", subtitulado "Negros/Afroamericanos Comparten sus Historias" a "AA y el Alcohólico Negro/Afroamericano."
9-22-07	PETICION A LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P Moción para un panfleto para parientes de menores sea creado y que un borrador de su progreso sea presentado al Comité de Literatura de 2009 para su revisión.
9-22-07	PETICION A LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	M/S/P Moción del Comité de Contacto a la Salida pidiendo fondos no presupuestados de $ 611.41.
1/5/08	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción para cambiar el texto en la página 5, sección VI, inciso A "Guías Financieras de la Asamblea del Área" para que se lea como sigue: "La Asamblea del Área aceptará contribuciones solamente de miembros de A.A., Grupos de A.A. los Distritos del Área San Diego-Imperial para asegurar que la Asamblea se mantenga directamente responsable a quienes sirve." Esta moción también afectará el texto en la página 4, inciso G 1 donde se menciona: "Los deberes del Tesorero del Área serán", el cual se cambiará a: "Recibir y registrar las contribuciones de los Grupos de A.A., las contribuciones individuales y de los distritos reconociendo cada contribución por escrito."
1/5/08	SUBCOMITE DE H&I	M/S/P Moción para que el Comité de Contacto a la Salida funcione como subcomité de H&I por el período de prueba de un año.
11/15/08	SUBCOMITE DE H&I	M/S/P Extensión y afirmación del proyecto de que el Comité de Contacto a la Salida funcione como subcomité de H&I.
11/15/08	PRESUPUESTO	M/S/P Aprobación del presupuesto de la Asamblea de Area para 2009.
11/15/08	GASTOS NO PRESUPUESTADOS	M/S/P El Comité de Traducción pide $200.00 para gastos de interpretación en la Asamblea del Área.
11/15/08	GASTOS NO PRESUPUESTADOS	M/S/P El Comité de Traducción pide $750.00 para gastos no presupuestados de interpretación en las Juntas del Comités del Área.

BORRADOR

11/15/08	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Que se enmiende el texto en la Estructura y Guías del Área en la página 6, sección G, inciso 2 para que se lea: "Al final de cada cuatrimestre del calendario, todos los fondos en exceso de tres meses (25%) del presupuesto aprobado para el año actual se enviaran a la Oficina de Servicios Generales de Nueva York."
01/10/09	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción para cambiar el texto de la página 3, en la Sección IV, C.1. para que se lea: C. Procedimientos de votación de la Asamblea de Área. 1. Un quórum necesario para abrir la junta de negocios de la Asamblea de Área consistirá en el doble de RSG que el número total de MCD, directivos de Área y otros miembros con voto en el Área presentes.
01/10/09	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción para cambiar el texto de la página 12, en la Sección XII, B y D. para que se lea: B. La enmienda propuesta será presentada en la siguiente junta de la Asamblea de Área. Si la mayoría de los miembros presentes concurre, el Secretario de Área distribuirá copias del cambio propuesto a todos los RSG, MCD, Oficiales de Área, al Delegado de Área, y al Delegado Alterno. D. En la reunión de Asamblea de Área siguiente, la enmienda propuesta puede ser adoptada si la mayoría, las dos terceras partes (2/3) de la asamblea presente, votan a favor.
01/10/09	PRESUPUESTO	M/S/P "Que se paguen gastos de nuestro candidato a Custodio General para asistir a PRAASA en Oakland, CA del 6 al 9 de marzo de 2009"
09/26/09	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Que se elimine el texto en el que menciona el Comité de Contacto a la Salida como Comité Permanente de AASDI, ya que este se ha convertido en parte de CIASDI. El texto en el inciso VII A. y las palabras Contacto a la Salida del inciso VII. C.1.b.
09/26/09	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Moción para cambiar la definición de quórum en las juntas del Comité del Área en la sección VII.B.2. a Mas de la mitad de los miembros votantes del Comité del Área, como se describe en la sección VII A., debe estar presente para que exista quorum.
09/26/09	PRESUPUESTO	M/S/P Moción para gastar $2950.00 para la compra de (4) computadoras laptop en 2009 para el Registrador, Tesorero, Secretario, Archivos, o donde se necesite, nueva computadora para el Comité de IT, programa Windows XP Profesional, incluyendo garantía adicional para las cuatro computadoras, y programa Adobe Acrobat 9.0 para la computadora para el Comité de IT.

BORRADOR

04/10/10	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Que se añada el siguiente texto a la sección IX, inciso G en la página 11: G: G. Manejo de los votos durante las Asambleas de Elecciones: 1. Los votos de cada balota se contarán escribiéndolos en pizarrón. 2. Los votos de cada balota se mantendrán separados se guardaran hasta el final de la Asamblea. 3. En caso de que se reporten errores durante la elección, el coordinador de las elecciones parará las elecciones inmediatamente y presentará el error o errores a la Asamblea para su resolución.
05/02/10	ACEPTAR EL QUORUM DE LA ASAMBLEA DE ABRIL 2010	M/S/P Que se acepten los resultados de la votación de la Asamblea de abril.
09/11/10	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Modificar las colindancias de los distritos 3 y 20 como sigue: DISTRITO 20. NORTE: Margen sur de Camp Pendleton y la línea del condado de San Diego. ESTE: I-15 en Gopher Canyon Rd, norte hasta to Este del Hwy 76: a Rice Canyon Rd. NORTE: a to Rainbow Valley Blvd a I-15 hasta la linea del condado (colinda con el District 3). SUR: Gopher Canyon Road. a Old River Road hasta Mission (Hwy 76) y hasta los límites de la ciudad de Oceanside (colinda con el Distrito 1). OESTE: Margen este de Oceanside y Camp Pendleton (colinda con el Distrito 2). *ANCHURA: Norte-Sur 12 millas, Este-Oeste 12 millas. DISTRITO 3. Margen del Condado de Riverside desde el I-15 hasta el margen de Cleveland National Forest. ESTE: Desde Cleveland National Forest margen extendiéndose al oeste hasta el Highway 78, luego se extiende en forma de una línea diagonal a Archie Moore Rd hasta Archie Moore Rd. y Highland Valley Rd. (colindando con el Distrito 22) Sur: De Highland Valley Rd., al nivel de I-15, hasta Archie Moore Rd. (colindando con el Distrito 21). OESTE: I-15 al nivel de la línea marginal del Condado de Riverside hasta Rainbow Valley Blvd a Rice Canyon Rd. hasta el oeste del Hwy 76 a I-15 sur a Highland Valley Rd. (colindando con los Distritos 1, 20, y 21). *ANCHURA: Norte-Sur 23 millas; Este-Oeste 19 millas.
11/20/10	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Que se enmiende Sección VI. Guías Financieras del Área renombrando una subsección existente como B ~ I con el siguiente texto como nueva subsección. A. Pobreza Corporativa: la Asamblea del Área San Diego-Imperial tendrá gran cuidado de mantener el espíritu de pobreza corporativa. Pobreza corporativa significa mantener suficientes fondos de operación para sus gastos, solo tendrá fondos para el propósito de Alcohólicos Anónimos y mantendrá los fondos de la Comunidad activamente llevando el mensaje de A.A.
11/20/10	PRESUPUESTO	M/S/P Que el Área adopte el presupuesto para 2011 como se ha presentado hoy.

BORRADOR

11/12/11	ENMIENDA de EyGAA	M/S/P Modificar el texto en la sección IX en la página 10 después del punto F de AAE&G el inciso G punto 1 como sigue: G.1. Los votos de cada balota se contaran en total antes de escribirlos en el pizarrón.
1/7/2012	PRESUPUESTO	M/S/P –Modificar el texto en la Página 5, sección VI después del inciso H punto 1, añádase: a. Que el Tesorero administre ciertas líneas del presupuesto, como hayan sido aprobadas por el Comité del Área para tener en cuenta contribuciones que se asignan a líneas del presupuesto específicas a través de reembolsos y donaciones objetivas. Estas líneas serán rastreadas como costos discretos y no se usarán en la factorización trimestral de fondos en exceso. Estas líneas tendrán propósitos exactos y específicos.
7/1/2012	Comité Temporal sobre la revisión del E&G	11 Cambios gramáticos se incorporaron como resultado del informe del Comité Temporal... El informe está disponible del Comité de Política y en el sitio web bajo documentos del Comité de Política.

1/11/2014	S & G ENMIENDA	M/S/P – Mueva las Guías de Financiamiento del Comité Permanente a la sección de la Guía Financiera
1/11/2014	S & G ENMIENDA	M/S/P – Corrección de sección XI. Clarificación del estado de Tax deducible de SDIA
1/11/2014	S & G ENMIENDA	M/S/P – Sustitución de oficiales. Aclaración de las elecciones para llenar las vacantes.
1/11/2014	S & G ENMIENDA	M/S/P – Crear un Área Siervo Web posición
6/4/2016	S & G ENMIENDA	M/S/P – Mantenimiento del registro de declaración de impuestos
6/4/2016	S & G ENMIENDA	M/S/P – Responsabilidad de la declaración anual de impuestos
6/4/2016	S & G ENMIENDA	M/S/P – Inclusión y contribuciones
1/12/2019	S & G ENMIENDA	M/S/P – Envío de la OSG
1/12/2019	S & G ENMIENDA	M/S/P – Comité de Personas Jovenes en AA
5/16/2019	S & G ENMIENDA	M/S/P – Elegibilidad de liderazgo de servicio apropiado
9/12//2020	S & G ENMIENDA	M/S/P – Comité Permanente de Fuerzas Armadas
10/6/2020	S & G ENMIENDA	M/S/P – Desolve Agenda Committee

BORRADOR